

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política				\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,443	\$0	0.00	\$8,313	\$0	0.00	\$42,373	\$22,960	54.19
03 Movilidad social integral				\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
0 N/A				\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
12 Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente				\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																					
(S) 12 Porcentaje de recursos asignados a FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable				FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																	
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
								De la Vigencia		Transcurrido PD											
				2020	100.00	100.00	100.00	100.00%													
				2021	0.00	0.00	0.00	0.00%													
				2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		🚫	100.00%	★									
				2023	0.00	0.00	0.00	0.00%													
				2024	0.00	0.00	0.00	0.00%													
				TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%		★									
04 Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual				\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,443	\$0	0.00	\$8,313	\$0	0.00	\$42,373	\$22,960	54.19
0 N/A				\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,443	\$0	0.00	\$8,313	\$0	0.00	\$42,373	\$22,960	54.19
19 Implementar y difundir una (1) política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad				\$133	\$133	100.00	\$826	\$685	83.00	\$1,127	\$1,127	100.00	\$779	\$0	0.00	\$1,151	\$0	0.00	\$4,015	\$1,945	48.44
Indicador(es)																					
(C) 19 Porcentaje de implementación del plan de acción de la Política Pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad implementado para el periodo 2020-2024																					
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
								De la Vigencia		Transcurrido PD											
				2020	0.20	0.20	0.20	100.00%													
				2021	0.50	0.30	0.29	96.67%													
				2022	0.80	0.45	0.44	97.78%		★	97.78%	★									
				2023	0.90	0.50	0.00	0.00%													
				2024	1.00	0.55	0.00	0.00%													
								al Plan de Desarrollo		80.00%		✅									
Retrasos y soluciones:				Se presenta retraso en la meta por rezago del año 2021, en la programación 2023 se tendrá en cuenta para el cumplimiento de la meta en el cuatrienio																	
Avances y Logros:				Desde el inicio del plan de desarrollo, se ha hecho acompañamiento técnico y logístico continuo a los procesos en las instancias de participación local del sector Religioso; así como a los eventos organizados por los diferentes Comités y a las reuniones con delegados de las Alcaldías Locales, en las cuales se generaron diferentes avances para la creación de los Comités Locales en diferentes localidades. Se realizó la recolección y análisis de información, a través de encuestas y talleres con lo cual se estableció la Línea Base y los indicadores de la política pública. La Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019- 2028, presenta un avance significativo, en su fase de implementación y acorde con lo programado en el plan de acción para quince productos destaca los siguientes logros: Se conformó la matriz del Banco de Iniciativas Interreligiosas. Se realizó la actualización del documento técnico de línea base sobre aporte social del sector religioso. Como logro se destaca el aporte de las congregaciones religiosas en la ciudad a través de atenciones mensuales. Campañas de promoción y reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia. Se ha contado con la pauta y publicidad en redes sociales, medios de comunicación alternativos y comunitarios, así como en las redes de la entidad. Se adelantaron jornadas de sensibilización, foros y capacitaciones. Se actualizó el protocolo de la ruta de promoción y atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.																	
26 Fortalecer tres (3) rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores y defensoras de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de Trata de Personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad				\$187	\$187	100.00	\$1,952	\$1,888	96.73	\$2,839	\$2,818	99.26	\$1,720	\$0	0.00	\$3,389	\$0	0.00	\$10,086	\$4,893	48.51
Indicador(es)																					
(K) 26 Número de rutas de atención promoción, prevención, atención y protección fortalecidas																					
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
								De la Vigencia		Transcurrido PD											
				2020	3.00	3.00	2.49	83.00%													
				2021	3.00	3.00	3.00	100.00%													
				2022	3.00	3.00	3.00	100.00%		★	94.33%	★									
				2023	3.00	3.00	0.00	0.00%													
				2024	3.00	3.00	0.00	0.00%													
								al Plan de Desarrollo		56.60%		⚠️									

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,443	\$0	0.00	\$8,313	\$0	0.00	\$42,373	\$22,960	54.19

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La estrategia de prevención colectiva a lo largo de 2022 propuso una serie de acciones y mecanismos público-comunitarios que, desde el fortalecimiento organizacional y de liderazgo local, sirviera para enfrentar riesgos y/o amenazas que vulneren derechos humanos de sus integrantes y les permita ejercer su derecho a defender, promover y exigir el cumplimiento de los derechos humanos. En ese sentido, a lo largo del primer semestre se realizaron los ejercicios participativos para la actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección de Vulneración a los Derechos a la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades en Bogotá. Posteriormente, se realizó el Reconocimiento a Defensores y Defensoras de Paz y Derechos Humanos con el fin de fortalecer el trabajo de personas y organizaciones en la ciudad de Bogotá que se encuentran liderando procesos de promoción de los derechos de las mujeres, ambientales, juveniles, LGBTIQ+, comunidades étnicas, migrantes y construcción de paz que defienden los derechos humanos. Así mismo, se impulsó la socialización del Informe de la Comisión de la Verdad, acciones Contra la Estigmatización a Personas en Proceso de Reincorporación, y el reconocimiento de Defensores y Defensoras de Paz y Derechos Humanos en los Comités de Derechos Humanos del Distrito.Desde las rutas de atención de la Dirección se ha venido avanzando en la consolidación de una estrategia tendiente a fortalecer la articulación tanto con organizaciones de la sociedad civil como con la academia, con objeto de fortalecer principalmente las acciones de prevención, como las de asistencia

(K) 27 Porcentaje de personas que requieran atención (por las rutas) atendidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan

Avances y Logros: En el marco de la meta Plan de desarrollo para el cuatrienio, se ha avanzado en el fortalecimiento de las rutas para dar una atención integral a los líderes (as) que a su vez son víctimas del conflicto armado. Durante lo corrido del cuatrienio se ha brindado atención al 100% de las personas que han ingresado a la ruta distrital de atención y protección para defensores de derechos humanos; se brindó atención psicosocial y jurídica. Se otorgaron medidas preventivas transitorias en los casos pertinentes. Se logró realizar articulación interinstitucional y seguimientos de casos para garantizar una atención inmediata, integral y efectiva que permita mitigar el riesgo y restablecimiento de derechos. Se brindaron medidas transitorias como i) Apoyo de arrendamiento ii) Bono de alimentos iii) Acompañamiento psicológico, estas como medidas de carácter preventivo que buscan minimizar la presencia de posibles situaciones de riesgo y la mitigación del impacto negativo que las amenazas generan a los defensores(as) y sus familias. Igualmente se ha brindado atención al 100% de las personas de los sectores LGTBI; brindando refugio, atención especializada e integral a personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad debido a violencias ejercidas en razón a su orientación sexual e identidad de género. Casa Refugio contó con los siguientes servicios: atención psicológica, atención en trabajo social, acompañamiento jurídico, implementación de medidas de emergencia. En la ruta para la atención interna de las víctimas de trata de personas, frente a la totalidad de estos casos se adelantó articulación y seguimiento a través de la mesa técnica de asistencia. Igualmente, para la ruta de Trata se brindó atención jurídica y psicosocial al 100% de las personas. Se realizaron los ejercicios participativos para la actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección de Vulneración a los Derechos a la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades en Bogotá. Reconocimiento a Defensores y Defensoras de Paz y Derechos Humanos con el fin de fortalecer el trabajo de personas y organizaciones en la ciudad de Bogotá que se encuentran liderando procesos de promoción de los derechos de las mujeres, ambientales, juveniles, LGBTIQ+, comunidades étnicas, migrantes y construcción de paz que defienden los derechos humanos. Así mismo, se impulsó la socialización del Informe de la Comisión de la Verdad, acciones Contra la Estigmatización a Personas en Proceso de Reincorporación, y el reconocimiento de Defensores y Defensoras de Paz y Derechos Humanos en los Comités de Derechos Humanos del Distrito. Desde las rutas de atención de la Dirección se ha venido avanzando en la consolidación de una estrategia tendiente a fortalecer la articulación tanto con organizaciones de la sociedad civil como con la academia, con objeto de fortalecer principalmente las acciones de prevención

27 Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social	\$296	\$296	100.00	\$1,131	\$1,013	89.58	\$1,633	\$1,621	99.26	\$1,416	\$0	0.00	\$1,091	\$0	0.00	\$5,568	\$2,931	52.65
--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 28 Porcentaje de espacios de atención diferenciada y de participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano fortalecidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2021	40.00	52.00	52.00	100.00%	
2022	79.00	79.00	82.00	103.80%	★
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo, a través de los 5 Espacios de Atención Diferenciada-EAD, se han atendido un total de 26399 personas de las comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales, Palenqueras Indígenas y Gitanos. Se realizó Acompañamiento a procesos organizacionales y comunitarios con sus respectivas visitas previas en Bogotá en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID- 19 lo que genero un cambio en la forma de atención a las comunidades, donde se pasó de un modelo presencial a telefónico y virtual. Formalización de los instructivos CONFIA para la atención diferenciada para las comunidades negras, afrocolombianas así como el de la comunidad gitana o Rrom, pueblo palenquero y raizal, comunidad indígena residente en el distrito capital. Se logró posicionar los espacios de atención diferenciada a partir de acciones de visibilización y fortalecimiento de los grupos étnicos en Bogotá. En cuanto al servicio de orientación inicial y profesional, se realizaron las articulaciones correspondientes con las entidades que podrían dar alcance a la atención de las necesidades reportadas por las comunidades procurando solución de las diferentes situaciones. Se realizaron actividades de sensibilización y/o formación de las comunidades, como un método de fortalecimiento de la identidad étnica que corresponde a cada grupo a partir del entendimiento del enfoque diferencial étnico, comprensión de las diferentes herramientas para la garantía y protección de los derechos étnicos y difusión de los centros confía. Cada uno de los espacios realizó acciones propias para el fortalecimiento de la identidad étnica, tales como encuentros, Fortalecimiento de Justicia Propia, de saberes ancestrales, actividades de fortalecimiento comunitario tales como las ferias, conmemoraciones y conversatorios y apoyos a emprendimientos o economía propia de los pueblos indígenas.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,443	\$0	0.00	\$8,313	\$0	0.00	\$42,373	\$22,960	54.19																																																				
28 Implementar cuatro (4) Planes de Acciones Afirmativas - PIAA para grupos étnicos, que permitan su ejecución en articulación con los sectores de la administración Distrital	\$144	\$144	100.00	\$692	\$585	84.51	\$868	\$860	99.07	\$490	\$0	0.00	\$190	\$0	0.00	\$2,383	\$1,589	66.65																																																				
Indicador(es)																																																																						
(C) 29 Número de Planes de Acciones Afirmativas PIAA para grupos étnicos transitorios implementados																																																																						
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.50</td><td>0.50</td><td>0.50</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>2.00</td><td>2.00</td><td>1.96</td><td>98.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>4.00</td><td>3.00</td><td>2.96</td><td>98.67%</td><td>★</td><td>98.67% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>3.50</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>4.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>74.00%</td><td>✓</td></tr></table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.50	0.50	0.50	100.00%			2021	2.00	2.00	1.96	98.00%			2022	4.00	3.00	2.96	98.67%	★	98.67% ★	2023	0.00	3.50	0.00	0.00%			2024	0.00	4.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	74.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	0.50	0.50	0.50	100.00%																																																																		
2021	2.00	2.00	1.96	98.00%																																																																		
2022	4.00	3.00	2.96	98.67%	★	98.67% ★																																																																
2023	0.00	3.50	0.00	0.00%																																																																		
2024	0.00	4.00	0.00	0.00%																																																																		
				al Plan de Desarrollo	74.00%	✓																																																																
Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la meta por rezago del año 2021, en la programación 2023 se tendrá en cuenta para el cumplimiento de la meta en el cuatrienio																																																																						
Avances y Logros: En el marco de la implementación del artículo 66 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, se logró un proceso de concertación y construcción conjunta con los grupos étnicos asentados en el Distrito, para programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada. Este proceso de construcción incorporará el enfoque de género, mujer, familia y generación desde las visiones propias de las mujeres de los pueblos y comunidades étnicas. La aplicación de esta estrategia garantizó el diálogo intercultural en todas las etapas del proceso y, brindó las herramientas técnicas, metodológicas y de diálogo para la apropiación de la estrategia integral del tema étnico en el Plan Distrital de Desarrollo. Se adelantaron reuniones trabajo, discusión y definición de las iniciativas y propuestas étnicas y reuniones de concertación y acuerdos entre los grupos étnicos y los sectores. Se mantuvieron y mejoraron procesos metodológicos de seguimiento y acompañamiento a los sectores distritales que concertaron acciones afirmativas en el marco de lo establecido en el PDD. Fase de agenda pública de la reformulación de la Política Publica con la participación de 2 organizaciones de las comunidades negras Afrocolombianas, un equipo interdisciplinario que está al frente de este proceso y diálogo con la comunidad. Gestión interinstitucional para el cambio de Subdirección a Dirección de Asuntos Étnicos. La ejecución del plan de acciones afirmativas FUE concertada con los 12 sectores. Se diseñó una matriz denominada plan choque a corto plazo para identificar aquellas acciones afirmativas con bajo porcentaje de ejecución (30%) y a su vez, por cada acción identificada se estableció un plan de trabajo con fecha de cumplimiento a corto plazo, en articulación con los sectores del Distrito.																																																																						
29 Implementar dos (2) Políticas Públicas: i) Superación de escenarios de vulneración de Derechos Humanos y ii) Lucha contra la trata de personas con enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial	\$950	\$931	97.95	\$2,682	\$1,804	67.27	\$2,305	\$2,290	99.31	\$2,636	\$0	0.00	\$732	\$0	0.00	\$9,306	\$5,025	53.99																																																				
Indicador(es)																																																																						
(C) 30 Porcentaje de implementación del plan de acción de la Política Pública Integral en Derechos Humanos implementado para el periodo 2020-2024																																																																						
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.10</td><td>0.10</td><td>0.10</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.40</td><td>0.40</td><td>0.40</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.75</td><td>0.75</td><td>0.75</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.90</td><td>0.90</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>75.00%</td><td>✓</td></tr></table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.10	0.10	0.10	100.00%			2021	0.40	0.40	0.40	100.00%			2022	0.75	0.75	0.75	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.90	0.90	0.00	0.00%			2024	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																																		
2021	0.40	0.40	0.40	100.00%																																																																		
2022	0.75	0.75	0.75	100.00%	★	100.00% ★																																																																
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%																																																																		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓																																																																
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan																																																																						
Avances y Logros: En lo que va corrido del cuatrienio correspondiente al actual plan de desarrollo, se apoyó en la gestión interinstitucional para la consolidación del seguimiento de los productos de la política pública, que involucran a las 18 entidades con competencia en la implementación de la Política. Inicialmente se adelantó un proceso de actualización del Plan de Acción, ajustando indicadores de resultado, de Productos, y resultados esperados y la eliminación de 3 productos. se realizaron las sesiones del Comité Distrital de Derechos Humanos. Se realizó acompañamiento a la totalidad de los comités locales. Se realizó una la labor de territorialización de la Política Pública de DDHH, entre otros temas aquellos de coyuntura como la pandemia, abuso policial y alertas tempranas. Se han realizado procesos socioeducativos sobre derechos humanos, en espacios de formación. El comité distrital sirvió como escenario para la capacitación e información de los aspectos relevantes de la política. Se recibieron las observaciones a la solicitud de ajuste al Plan de Acción por parte de la SDP y se realizó la subsanación del plan de acción y la radicación de documentos. Seguimiento a la implementación de los 83 productos del Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos Humanos. Se finalizó la fase de "estrategia y proceso de concertación y participación ciudadana" en el marco de la actualización al Decreto 455 de 2018, así como la publicación en LeglaBog de la nueva norma. Se elaboró un documento soporte o de diagnóstico general que permitiera reconocer el estado actual de la situación de garantía y efectividad para el goce de derechos humanos de la población rural del distrito. Se avanzó en las demás etapas de la Fase 1 Diseño y aprobación de batería de indicadores, es decir, completar los capítulos faltantes del documento soporte para poder elaborar la versión preliminar de la matriz batería de indicadores para el goce efectivo de derechos en la población rural de Bogotá																																																																						

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,443	\$0	0.00	\$8,313	\$0	0.00	\$42,373	\$22,960	54.19																																																				
(C) 31 Porcentaje de avance en la formulación e implementación de la Política Pública de Lucha contra la trata de personas en el marco de la metodología CONPES-D <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.10</td><td>0.10</td><td>0.10</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.40</td><td>0.40</td><td>0.40</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.75</td><td>0.75</td><td>0.75</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00%</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.90</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>75.00%</td><td>✔</td></tr></table> Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan Avances y Logros: La política pública de Trata de personas ha tenido un avance significativo en el cuatrienio, se realizaron grupos focales y talleres de profundización con los diferentes grupos poblacionales y de especial interés para la Política. Como resultado de este proceso de aplicación de metodologías cualitativas en el marco de la estrategia de participación ciudadana se realizó la sistematización y análisis de entrevistas, encuestas y grupos focales que sirvieron como insumo para la construcción del documento diagnóstico. Posteriormente, se avanzó en la construcción del documento Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos, que cuenta con 12 capítulos que dan cuenta de los importantes hallazgos obtenidos en el proceso de participación, análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno. Se obtuvo el concepto favorable de la SDP del documento diagnóstico, finalizando así la fase de agenda pública e iniciando la fase de formulación en la que se definieron de forma participativa los objetivos de la política pública, la estructura que enmarca las acciones propuestas y el plan de acción a través de mesas de concertación. El plan de acción contine 27 productos a ser implementados por 9 sectores de la administración distrital. Luego de esto se logró la expedición del Decreto 193 de 2022 mediante el cual se adoptó la Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas. El comité de trata sesionó de acuerdo con lo estipulado en el reglamento y se dio cumplimiento al plan de acción concertado con las entidades.																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.10	0.10	0.10	100.00%			2021	0.40	0.40	0.40	100.00%			2022	0.75	0.75	0.75	100.00%	★	100.00%	2023	0.90	1.00	0.00	0.00%			2024	1.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	75.00%	✔
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																																				
2021	0.40	0.40	0.40	100.00%																																																																				
2022	0.75	0.75	0.75	100.00%	★	100.00%																																																																		
2023	0.90	1.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✔																																																																		
30	Implementar el 100% de las acciones que articulen la ejecución de un (1) plan de vida de la comunidad Muisca de Bosa, a partir de la coordinación técnica de los sectores de la administración Distrital		\$33	\$33	100.00	\$310	\$273	87.95	\$1,037	\$1,037	100.00	\$534	\$0	0.00	\$924	\$0	0.00	\$2,838	\$1,342	47.29																																																				
Indicador(es)																																																																								
(C) 32 Porcentaje de acciones que articulen la ejecución del plan de vida de la comunidad Muisca de Bosa implementadas <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>15.00</td><td>15.00</td><td>15.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>40.00</td><td>40.00</td><td>39.00</td><td>97.50%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>70.00</td><td>70.00</td><td>68.00</td><td>97.14%</td><td>★</td><td>97.14%</td></tr><tr><td>2023</td><td>90.00</td><td>90.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>68.00%</td><td>⚠</td></tr></table> Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la meta por rezago del año 2021, en la programación 2023 se tendrá en cuenta para el cumplimiento de la meta en el cuatrienio Avances y Logros: En el marco de la meta Plan de desarrollo consistente en la ejecución del plan de vida para la comunidad Muisca de Bosa, inicialmente se realizaron encuentros con Autoridades Tradicionales del Cabildo indígena muisca de Bosa, para revisar las propuestas del plan de vida palabra que cuida y protege la semilla. Adicionalmente se apoyó en la elaboración conjunta con el Cabildo indígena muisca de Bosa, de la propuesta para el IDPAC en el marco del plan de vida, denominada Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria para la infancia en el marco del gobierno propio. Más adelante, con la implementación del plan de vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa, se proyectan 3 componentes de investigación para el fortalecimiento del mismo; desde donde se proyectan y acompañan los espacios comunitarios con el fin de consolidar y analizar la información que permita la construcción de documentos requeridos. Para este componente se establecieron inicialmente tres fases para desarrollar las investigaciones, cada una de ella se cumplió a cabalidad entregando tres documentos de investigación, posteriormente se concertó una etapa de transición para dar inicio a la implementación de los resultados obtenidos en la etapa de investigación, de este último momento se obtuvieron tres productos que dan muestra del proceso realizado. En el proceso de Seguimiento se logra consolidar el instrumento de seguimiento a las acciones realizadas por las entidades del distrito, enmarcadas en la implementación del Plan de Vida de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa ¿palabra que cuida y protege la semilla¿. Este instrumento se socializo con cada uno de los sectores del distrito, generando así un proceso de retroalimentación y solución de dudas para su diligenciamiento, así mismo, se presentó y socializó a la comunidad para su implementación. Se logra consolidar el instrumento de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de consulta previa por el plan parcial el edén el descanso, generando una herramienta de trazabilidad que permite identificar los avances desde los dos principales actores; la comunidad indígena Muisca de Bosa y el Distrito Capital. Se desarrollaron 4 sesiones de seguimiento reglamentadas y una extraordinaria con la Empresa de renovación Urbana. Se continúa avanzando con la concertación de acciones en el marco de la implementación del Plan de Vida de la Comunidad indígena Muisca de Bosa ¿Palabra que cuida y protege la semilla¿, siendo de suma importancia para el proceso de fortalecimiento de la comunidad desde diferentes campos.																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	15.00	15.00	15.00	100.00%			2021	40.00	40.00	39.00	97.50%			2022	70.00	70.00	68.00	97.14%	★	97.14%	2023	90.00	90.00	0.00	0.00%			2024	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	68.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%																																																																				
2021	40.00	40.00	39.00	97.50%																																																																				
2022	70.00	70.00	68.00	97.14%	★	97.14%																																																																		
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	68.00%	⚠																																																																		
32	Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá		\$0	\$0	0.00	\$108	\$71	65.50	\$320	\$320	100.00	\$118	\$0	0.00	\$58	\$0	0.00	\$604	\$391	64.69																																																				
Indicador(es)																																																																								

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.		\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,443	\$0	0.00	\$8,313	\$0	0.00	\$42,373	\$22,960	54.19
	(C) 34 Estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá implementada																			
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan																				
Avances y Logros:			La meta cuatrienio correspondiente a la estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá, ha avanzado satisfactoriamente, inició en el año 2021 articulando con diferentes entidades del Distrito para definir cronogramas de trabajo e iniciar con la recolección de fuentes de información. Se inició la etapa diagnóstica sobre la cual se sustenta la estrategia ciudadana para disminuir la discriminación en este caso racial. Se inició con la estrategia denominada SOMOS se encuentra en fase de identificación o diagnóstico, para lo cual se contrató, una encuesta de cultura ciudadana dirigida a 4.500 personas, que permitirá identificar factores culturales que llevan a comportamientos discriminatorios, particularmente relacionados con racismo y xenofobia; así como entender comportamientos xenófobos. A la par del desarrollo de la fase diagnóstica, también se ejecutaron y acompañaron las acciones dirigidas a grupos de valor que sufren discriminación racial y por xenofobia en la ciudad de Bogotá. Apoyo con la gestión logística y enlace con las diferentes alcaldías para el desarrollo de diferentes macro-jornadas de servicios dirigidas a población migrante. Diseño y desarrollo de SOMOS FEST, festivales que le apuntan a la sensibilización y prevención sobre el racismo y la xenofobia a estudiantes de colegios de Bogotá a partir de actividades de pedagógicas, lúdicas y de co-creación, estos festivales se desarrollaron entre los meses de octubre y noviembre en lugares como el IDPAC, el IED República de Colombia, y el Colegio República Bolivariana de Venezuela.																	
35 Reformular cuatro (4) políticas públicas étnicas			\$175	\$175	100.00	\$780	\$694	88.92	\$2,867	\$2,866	99.96	\$1,301	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,123	\$3,735	72.90
Indicador(es)																				
(C) 37 Número de Políticas públicas étnicas formuladas en el marco de la metodología CONPES-D																				
Retrasos y soluciones:																				
Avances y Logros:			La meta correspondiente a la formulación de las 4 políticas públicas étnicas ha avanzado satisfactoriamente en el cuatrienio, en la primera fase se avanzó en la estructuración de los documentos de esquema de participación; estimación del Presupuesto para la fase de formulación y agenda pública, documentos que se encuentran en validación de los coordinadores poblacionales. Como resultado de las actividades desarrolladas en el marco de la actualización del plan de trabajo, en el primer trimestre de la vigencia 2021 se elaboraron 4 documentos de estructuración de las políticas públicas étnicas con concepto favorable de SDP con observaciones. Remisión de SDG a SDP de 4 documentos de estructuración de las políticas públicas étnicas con las observaciones de los conceptos. Se adelantó la etapa de alistamiento para la fase del ciclo de agenda pública, a partir de las estrategias de participación, lo cual implicó la realización de las actividades de participación, la sistematización de la información y la elaboración de los documentos de diagnóstico y de identificación de factores estratégicos, como productos de esta fase que antecede la de Formulación, de acuerdo con la metodología CONPES, D.C. En lo relacionado con el alistamiento de la fase de Formulación, por un lado, desde la estrategia con sectores se propuso involucrar desde el principio a las Secretarías del Distrito en el proceso de reformulación de las políticas públicas étnicas, teniendo en cuenta que con estos se concertará los planes de acción de las políticas; por otro lado, se realizó una adición al convenio con el PNUD con el fin de apalancar esta fase hasta junio de 2023. Se articuló con la Secretaría Distrital de Planeación para plantear un cronograma de trabajo que se implementará en la vigencia 2023, esto es la ejecución de la fase de Formulación para las 4 políticas públicas étnicas que se están reformulando; este plan de trabajo contempla una etapa de alistamiento con sectores y con comunidades con el fin de establecer los planes de trabajo y metodologías para la concertación de los planes de acción, así como la identificación de las líneas de acción que por política se tendrán en cuenta para la estructuración de los documentos CONPES con sus planes de acción, de manera que se adelante la concertación de productos y radicar los documentos ante la Secretaría Distrital de Planeación para la aprobación de la reformulación de las políticas públicas étnicas.																	
36 Reformular una (1) política pública de discapacidad, en el marco de la Secretaría Técnica distrital de discapacidad			\$139	\$60	43.00	\$519	\$487	93.83	\$563	\$563	100.00	\$450	\$0	0.00	\$779	\$0	0.00	\$2,450	\$1,110	45.30
Indicador(es)																				

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																																	
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																															
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política			\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,443	\$0	0.00	\$8,313	\$0	0.00	\$42,373	\$22,960	54.19																																																															
	(C) 38 Política pública de discapacidad formulada en el marco de la metodología CONPES-D																																																																																			
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.20</td><td>0.20</td><td>0.20</td><td>100.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.80</td><td>0.80</td><td>0.80</td><td>100.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.90</td><td>0.90</td><td>0.90</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00%</td><td>★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.95</td><td>0.95</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td colspan="2">90.00%</td><td colspan="2">✓</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.20	0.20	0.20	100.00%				2021	0.80	0.80	0.80	100.00%				2022	0.90	0.90	0.90	100.00%	★	100.00%	★	2023	0.95	0.95	0.00	0.00%				2024	1.00	1.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo		90.00%		✓					
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																															
					De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																														
	2020	0.20	0.20	0.20	100.00%																																																																															
	2021	0.80	0.80	0.80	100.00%																																																																															
	2022	0.90	0.90	0.90	100.00%	★	100.00%	★																																																																												
	2023	0.95	0.95	0.00	0.00%																																																																															
	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																															
					al Plan de Desarrollo		90.00%		✓																																																																											
	Retrasos y soluciones:																																																																																			
	Avances y Logros:			El avance de la meta Plan de desarrollo correspondiente a la formulación de la Política pública de Discapacidad se ha desarrollado a través múltiples Acciones de coordinación de la Secretaría Técnica del Sistema Distrital de Discapacidad, propiciando óptimos resultados en cuanto al trabajo articulado de las entidades que hacen parte del Sistema. El Sistema Distrital de Discapacidad a través de la Secretaría Técnica cumplió con su objeto principal de coordinar el funcionamiento del Sistema. Mas adelante se culminó la estrategia de participación de la política pública de discapacidad, implementada y aprobada en la fase de agenda pública. Se realizaron diálogos locales por enfoque diferencial, implementación de encuesta para personas con discapacidad para la identificación de aspectos relevantes, Foro Factores estratégicos para la reformulación de la política, consolidación de insumos y productos que se obtuvieron de la culminación de la estrategia de participación en el marco de la fase de agenda pública, se complementó el árbol de problemas aprobado por el CD a partir de la identificación de causas de tercer nivel que permitieron a definición de las variables a analizarse para la definición de puntos críticos, conforme a la metodología sugerida por SDP, identificación de puntos críticos en el marco de ejercicios metodológicos. En relación con el proceso de reformulación, se llevaron a cabo las acciones planteadas para la estrategia de participación y desarrollo técnico de la fase de formulación. Se orientó al desarrollo de acciones participativas con actores del Sistema Distrital de Discapacidad en torno a la estructura de política pública. Alojamiento y Publicación del documento de Estructura Preliminar de Política Pública en Portal Web de la SDG. Aportes a la estructura de la PP por parte de los Consejos Locales de Discapacidad- CLD. Socialización y aportes al Plan de Acción y Documento Soporte de Política de la Política Pública de Discapacidad. Sesiones ordinarias mensuales del Comité Técnico Distrital de Discapacidad. Seguimiento al avance del Plan Operativo Anual 2022. Definición, socialización y consolidación de la estructura de la Política Pública. Construcción del plan de acción (Concertación del Plan de Acción de la Política Pública con 85 productos. Construcción del documento soporte de política. Definición, socialización y consolidación del documento de política. Radicación del documento de Política Pública. (Documento Soporte de Política y Plan de Acción ante la Secretaría Distrital de Planeación)																																																																																
	06	Sistema Distrital del Cuidado			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																														
	0	N/A			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																														
	48	Contribuir con acciones enfocadas al proceso de reactivación y adaptación económica de la ciudad a través de las intervenciones priorizadas por las Alcaldías Locales			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																														
	Indicador(es)																																																																																			
	(S) 50 Porcentaje de recursos asignados a FDL para desarrollar acciones enfocadas al proceso de reactivación y adaptación económica de la ciudad				FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																																																																															
					<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>🚫</td><td>100.00%</td><td>★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td colspan="2">100.00%</td><td colspan="2">★</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	100.00	100.00	100.00	100.00%				2021	0.00	0.00	0.00	0.00%				2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	🚫	100.00%	★	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%				2024	0.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL				100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%		★	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																															
					De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																														
	2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																															
	2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																															
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	🚫	100.00%	★																																																																													
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																																
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																																
TOTAL				100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%		★																																																																									
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																															
33	Más árboles y más y mejor espacio público			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																															
0	N/A			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																															
248	Mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																															
Indicador(es)																																																																																				
(S) 264 Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales				FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																																																																																
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>🚫</td><td>100.00%</td><td>★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td colspan="2">100.00%</td><td colspan="2">★</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	100.00	100.00	100.00	100.00%				2021	0.00	0.00	0.00	0.00%				2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	🚫	100.00%	★	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%				2024	0.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL				100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%		★		
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																															
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																																
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																																
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	🚫	100.00%	★																																																																													
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																																
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																																
TOTAL				100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%		★																																																																									
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación			\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$42,310	\$0	0.00	\$68,387	\$0	0.00	\$208,855	\$92,114	44.10																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$42,310	\$0	0.00	\$68,387	\$0	0.00	\$208,855	\$92,114	44.10
42 Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	\$2,778	\$2,650	95.40	\$33,070	\$29,947	90.56	\$38,467	\$36,380	94.57	\$32,601	\$0	0.00	\$63,437	\$0	0.00	\$170,353	\$68,977	40.49
0 N/A	\$2,778	\$2,650	95.40	\$33,070	\$29,947	90.56	\$38,467	\$36,380	94.57	\$32,601	\$0	0.00	\$63,437	\$0	0.00	\$170,353	\$68,977	40.49
313 Descongestionar el 60% de actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia	\$2,280	\$2,157	94.60	\$27,910	\$24,962	89.44	\$30,025	\$28,147	93.74	\$27,937	\$0	0.00	\$59,919	\$0	0.00	\$148,072	\$55,266	37.32

Indicador(es)

333 Número de actuaciones de policía falladas en primera instancia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	27,790.00	81,219.00	81,219.00	100.00%		
2021	145,899.00	388,975.00	388,975.00	100.00%		
2022	222,322.00	513,287.00	513,287.00	100.00%	★	100.00% ★
2023	222,322.00	103,312.00	0.00	0.00%		
2024	76,424.00	71,135.00	0.00	0.00%		
TOTAL	694,757.00	1,157,928.00	983,481.00	al Plan de Desarrollo	84.93%	✓

Retrasos y soluciones:

No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan

Avances y Logros:

En lo corrido del cuatrienio se han fallado en primera instancia 983.481actuaciones de policia, en consecuencia, se tiene un cumplimiento de la meta del cuatrienio del anual del 85% con respecto a la meta reformulada y ajustada en la vigencia 2022.

Ahora bien, es importante mencionar que, cuando se formuló la meta Plan Distrital de Desarrollo 313 Descongestionar el 60% de actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia la línea base en ese momento era de 1.157.928 de actuaciones de policía abiertas, en este sentido, el 60% correspondía a que se debía descongestionar o fallar 694.757 actuaciones de policía. Esta cifra fue alcanzada en el mes de junio de 2022, a 2 años de haber iniciado la implementación del Plan Distrital de Desarrollo. Sin embargo, estos fallos corresponden al total de las actuaciones de policía abiertas, es decir, fallos de las actuaciones de policía de la línea base, así como fallos que atañen a las actuaciones de policía que han venido ingresando desde el 1 de julio de 2020 (inicio del Plan Distrital de Desarrollo) hasta la fecha.

Con el número de fallos de fondo proferidos por las inspecciones de policía del distrito, se soluciona la situación jurídica de los ciudadanos que se encuentran inmersos en algún proceso en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Lo anterior, disminuye la congestión que tiene el sistema de justicia policiva de la ciudad, impactando de manera directa en la optimización y oportunidad del servicio, en el mejoramiento de la convivencia y cultura ciudadana, en el fortalecimiento de la confianza y en la percepción de seguridad.

Es trascendental señalar que, las actuaciones de policía se enmarcan en la Ley 1801 de 2016 ¿Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana¿ (antes llamado Código de Policía), la cual entró en vigor desde enero de 2017, y actualmente se encuentra vigente, lo que infiere que las actuaciones de policía que abarcan comparendos, quejas y querellas, siguen imponiéndose, en consecuencia, la administración también tiene que dar trámite a estos procesos policivos para que la congestión no siga creciendo, pero sobre todo, para prestar un servicio oportuno, de calidad, cercano al ciudadano y contribuir a la garantía de una convivencia pacífica en el Distrito Capital. Esto quiere decir, que la Secretaría Distrital de Gobierno tiene la tarea de descongestionar las actuaciones de policía que se encuentran represadas y así mismo, permanentemente dar respuesta a los nuevos comparendos, quejas y querellas, es por ello, que en esta meta se reflejan las actuaciones a las cuales se les da trámite ya sea antes de la adopción del PDD y después de este.

320 Implementar un (1) plan estratégico de descongestión de las actuaciones administrativas	\$182	\$177	97.36	\$641	\$616	96.05	\$1,683	\$1,651	98.10	\$436	\$0	0.00	\$1,433	\$0	0.00	\$4,375	\$2,444	55.85
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

mentar un (1) plan estratégico de descongestión de las actuaciones administrativas

Indicador(es)

\$182

\$177

97.36

\$641

\$616

96.05

\$1,683

\$1,651

98.10

\$436

\$0

0.00

\$1,433

\$0

0.00

\$4,375

\$2,444

55.85

340 Número de actuaciones administrativas terminadas y/o archivadas y/o inactivas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	5,500.00	5,500.00	5,230.00	95.09%		
2022	5,500.00	6,285.00	6,285.00	100.00%	★	100.00% ★
2023	5,000.00	4,485.00	0.00	0.00%		
2024	2,900.00	2,900.00	0.00	0.00%		
TOTAL	19,000.00	19,000.00	11,615.00	al Plan de Desarrollo	61.13%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan

En lo que va corrido en el cuatrienio se han terminado y/o archivado 11.610 actuaciones administrativas, la meta se ha cumplido de acuerdo con lo programado a partir de la puesta en marcha de las estrategias definidas en el Plan de Descongestión 2022-2024 con el apoyo y acompañamiento de la DGP en la implementación de la Metodología de Intervención Focalizada, agendamiento de la temática en los Consejos de Alcaldes Locales.

El Plan de Descongestión se aprobó por parte de la Dirección para la Gestión Policiva cumpliendo el 100% de lo programado para la vigencias 2020, 2021 y 2022.

El plan tiene el objetivo de convertirse en una herramienta que permita en las vigencias 2022 al 2024 archivar en forma definitiva un alto número de actuaciones administrativas que de acuerdo con el alcance del Plan se definan, pretende desarrollar e Implementar la Metodología de Intervención focalizada y la caracterización como estrategias de descongestión para lograr la evacuación de los procesos activos, así como la terminación y archivo de los procesos represados garantizando agotar las etapas procesales y los tiempos establecidos; reducir significativamente el inventario de las actuaciones administrativas activas en las 19 Alcaldías Locales del Distrito Capital; generar conocimiento y capacidad instalada física, humana e institucional en las Alcaldías Locales, que permitan continuar la gestión por parte de las siguientes administraciones al proceso de descongestión.

Dar estricto cumplimiento al Art 2 del Decreto 042 de 2022. ¿Por medio del cual se establecen mecanismos de terminación anticipada de las actuaciones administrativas por contravenciones ocurridas con anterioridad a la vigencia de la Ley 1801 de 2016 y de actuaciones policivas en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 2116 de 2021, que adicionó el artículo 179A al Decreto Ley 1421 de 1993¿.

El cierre definitivo de las actuaciones administrativas que se encuentran en las alcaldías locales permite esencialmente dos beneficios. El primero se relaciona con la solución definitiva de quejas o querellas impetradas antes de la entrada en vigencia del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, lo cual impacta el fortalecimiento de la convivencia y en la percepción de celeridad y justifica por parte de la administración. El segundo beneficio se enmarca en el proceso de descongestión de dichas actuaciones que se encuentra en cada una de las alcaldías locales lo cual optimiza la priorización de los asuntos más relevantes de la localidad.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación			\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$42,310	\$0	0.00	\$68,387	\$0	0.00	\$208,855	\$92,114	44.10
321	Implementar una (1) estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana			\$316	\$316	100.00	\$4,519	\$4,369	96.69	\$6,759	\$6,582	97.38	\$4,228	\$0	0.00	\$2,084	\$0	0.00	\$17,906	\$11,267	62.92
Indicador(es)																					
(K) 341 Porcentaje de implementación de la estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana																					
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
								De la Vigencia	Transcurrido PD												
				2020	100.00	100.00	100.00	100.00%													
				2021	100.00	100.00	100.00	100.00%													
				2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★										
				2023	100.00	100.00	0.00	0.00%													
				2024	100.00	100.00	0.00	0.00%													
								al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠										
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan																					
Avances y Logros: Se ejecutaron talleres diagnósticos, los cuales fueron focalizados y ejecutados con dos objetivos, la generación y recolección de información entorno a las problemáticas de convivencia, por medio de actividades pedagógicas y lúdicas, cuya finalidad fue que los asistentes propongan hipótesis de trabajo planteadas desde la estrategia; el segundo objetivo era el de hacer pedagogía del Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana. En el marco del Decreto 042 de 2022 y su estrategia ¿Juntos Nos Reconciliamos¿, bajo la cual se da cumplimiento de la meta Plan Distrital de Desarrollo 321, se involucra y apropia un componente de cultura ciudadana robusto, en el entendido que pretende establecer un mensaje de reconciliación, asumiendo que todos los ciudadanos pueden cometer errores o comportamientos inadecuados pero que también pueden, reivindicarse con los vecinos, amigos, sociedad y la ciudad en general a través de actividades y jornadas de programa comunitaria como embellecer parques, entornos escolares, plantar árboles, participar en las ciclovías entre otras.¿¿ Por su parte, uno de los frentes fundamentales de la estrategia también es dar a conocer y realizar pedagogía sobre los comportamientos contrarios a la convivencia que se vea reflejado en la prevención y en la disminución de la reincidencia de dichos comportamientos.¿¿En consecuencia, la Estrategia ¿Juntos nos reconciliamos¿ tiene como objetivo principal brindar la oportunidad para que la ciudadanía pueda reemplazar las multas de convivencia, con la participación en programas comunitarios. Con respecto a esas personas certificados, a 1.286 personas se les ha cerrado su comparendo, en consecuencia, el proceso policivo ya cuenta con una decisión de fondo respecto del comparendo que se les había impuesto, lo que quiere decir, que esas 1.286 personas ya reemplazaron su comparendo gracias a la estrategia ¿Juntos nos Reconciliamos¿, es pertinente indicar que en el marco de esta estrategia se han llevado a cabo 393 jornadas por parte de entidades como Transmilenio, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte ¿ IDRD, en el marco de la ciclovía y parques, la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto¿para la Economía Social ¿ IPES, y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. La población que participa en el programa no debe pagar la multa generada por el comparendo, lo que significa un ahorro significativo para esta población. Por el otro se encuentra el embellecimiento de parques y espacios públicos de la ciudad. Con esta estrategia la población beneficiaria realiza una actividad comunitaria, embellece la ciudad y además reemplazaron su multa evitando el pago de esta.																					
43	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana			\$1,482	\$1,459	98.41	\$8,000	\$7,344	91.81	\$14,362	\$14,334	99.80	\$9,709	\$0	0.00	\$4,950	\$0	0.00	\$38,503	\$23,137	60.09
0	N/A			\$1,482	\$1,459	98.41	\$8,000	\$7,344	91.81	\$14,362	\$14,334	99.80	\$9,709	\$0	0.00	\$4,950	\$0	0.00	\$38,503	\$23,137	60.09
322	Implementar un (1) Observatorio de conflictividad social que permita capturar información periódica y realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá			\$397	\$397	100.00	\$1,092	\$1,092	100.00	\$1,067	\$1,067	100.00	\$736	\$0	0.00	\$692	\$0	0.00	\$3,984	\$2,556	64.15
Indicador(es)																					
(C) 342 Porcentaje de implementación del Observatorio de conflictividad																					
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
								De la Vigencia	Transcurrido PD												
				2020	0.30	0.30	0.30	100.00%													
				2021	0.50	0.50	0.50	100.00%													
				2022	0.70	0.70	0.70	100.00%	★	100.00%	★										
				2023	0.90	0.90	0.00	0.00%													
				2024	1.00	1.00	0.00	0.00%													
								al Plan de Desarrollo		70.00%	⚠										
Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos durante la ejecución del PDD																					
Avances y Logros: Una vez realizada la estructura metodológica del Observatorio en 2020 y definidas las líneas de investigación para cada vigencia, se han elaborado informes de contexto analizando en el marco de las líneas de investigación, los temas coyunturales que se han presentado, informes de análisis de protestas, movilizaciones y conflictividades desarrolladas en los territorios e la ciudad, así como recomendaciones para los tomadores de decisiones frente a los análisis de movilizaciones y conflictividades sociales. En 2020 se realizaron 11 informes de análisis de protestas, en 2021 31 informes de gobernabilidad con carácter retrospectivo centrados en el análisis de eventos, conflictividades y actores, así como 53 informes previos de conflictividades y movilizaciones sociales; adicionalmente desde la puesta en marcha de la caracterización de actores sociales, en 2022 se realizó 1 informe de caracterización y 1 informe de redes de actores en el marco de 2 procesos de caracterización. En el primero de ellos se logró identificar y caracterizar a 88 actores en los meses de abril y mayo, enriqueciendo así, la base de datos del OCS y el instrumento Matriz caracterización de actores Sociales. Para el mes de junio, de acuerdo con la conflictividad priorizada en la que tuvieron incidencia los actores sociales (Paro Nacional 2021), se lograron identificar y caracterizar a 40 actores adicionales, contando con una totalidad de 128 caracterizados para el primer semestre del año. El segundo proceso de caracterización se desarrolló en el transcurso del segundo semestre del año y contó con la identificación y caracterización de 64 actores sociales enmarcados en la conflictividad priorizada: Entornos Escolares. De esta manera, se consolidó un total de 192 actores sociales caracterizados en el año. logró desarrollar 112 informes en materia de gobernabilidad, conflictos sociales y/o vulneraciones a los derechos humanos, discriminados de la siguiente forma: 48 Informes de Resumen de Contexto Semanal de Movilizaciones y Eventos (anteriormente Informes Ejecutivos de movilizaciones sociales), 16 Informes de Contexto previos a los consejos locales de gobierno, 12 Informes de Gobernabilidad, 9 Informes Temáticos, 7 Informes de contexto problemáticas específicas, 6 Informes de Contexto Previos; 4 Informes de Conflictividad, 4 Informes de Jornadas Electorales, 2 Informes posteriores a movilizaciones sociales, 2 Informes de Línea Base de Conflictividades,																					

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación		\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$42,310	\$0	0.00	\$68,387	\$0	0.00	\$208,855	\$92,114	44.10																																																				
	1 infografía para gestores y 1 Botiquín Jurídico para vendedores informales. A través del Observatorio de Conflictividad Social y el Poliscopio, se ha beneficiado a la ciudadanía al realizar la publicación de las rutas de atención, así como toda la información sobre protestas y movilizaciones sociales en la ciudad.																																																																							
323	Desarrollar un (1) Programa de diálogo social constructivo y cercano, a través de estrategias de acción coordinada e inmediata frente a las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad		\$221	\$221	100.00	\$6,088	\$5,463	89.73	\$11,544	\$11,516	99.76	\$8,172	\$0	0.00	\$2,822	\$0	0.00	\$28,846	\$17,199	59.62																																																				
Indicador(es)																																																																								
(C) 343 Porcentaje de implementación del Programa de diálogo social																																																																								
			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.12</td><td>0.12</td><td>0.12</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.37</td><td>0.37</td><td>0.37</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.62</td><td>0.62</td><td>0.62</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.87</td><td>0.87</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>62.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.12	0.12	0.12	100.00%			2021	0.37	0.37	0.37	100.00%			2022	0.62	0.62	0.62	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.87	0.87	0.00	0.00%			2024	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	62.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.12	0.12	0.12	100.00%																																																																				
2021	0.37	0.37	0.37	100.00%																																																																				
2022	0.62	0.62	0.62	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	0.87	0.87	0.00	0.00%																																																																				
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	62.00%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos durante la ejecución del PDD																																																																								
Avances y Logros: A partir de la definición del protocolo de atención a situaciones de conflictividad y convivencia durante 2020, el equipo de diálogo y convivencia social ha atendido territorialmente las situaciones de protesta y movilización social en la ciudad, realizando acompañamiento, mediación, gestión y resolución de diferentes conflictos, así como la promoción de la corresponsabilidad y la convivencia; para esto se ha llevado un proceso de capacitación y seguimiento a los gestores territoriales que asumen dicha tarea en los territorios. Es así como durante 2020 se acompañó territorialmente 35 actividades de protestas y movilizaciones sociales, y se hizo acompañamiento a 322 movilizaciones adicionales, en 2021 se acompañaron territorialmente 1.738 actividades de protestas y/o movilizaciones sociales, así como se realizó la instalación, seguimiento y acompañamiento a 39 mesas de diálogo en los distintos territorios; durante la vigencia se acompañaron 1.263 actividades de protestas y/o movilizaciones sociales de las cuales 742 se desarrollaron predominantemente bajo la etapa de autorregulación, equivalente al 58,74%; 471 eventos concluyeron con etapa de Diálogo Social, equivalente al 37,29%; 1 intervención de la policía de vigilancia, equivalente al 0,080%, 8 intervenciones de la FUDIS, equivalente al 0,63; y 41 eventos con intervención del ESMAD, equivalentes al 3,24%. En 2022 se realizó la instalación de 99 mesas de diálogo con sus respectivas mesas de seguimiento y de trabajo que reflejan un alto compromiso en la consolidación de confianza con la ciudadanía a través del cumplimiento de los acuerdos suscritos por los diferentes actores sociales e institucionales. Se acompañaron 1.362 eventos de aglomeración por parte de la SDG en conjunto con diferentes entidades distritales, con relación a eventos que podrían tensionar la sana convivencia atendiendo a las características específicas de cada uno y la participación de diversos actores sociales.																																																																								
325	Implementar 320 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social		\$748	\$741	99.05	\$240	\$240	100.00	\$559	\$559	100.00	\$53	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$2,050	\$1,540	75.13																																																				
Indicador(es)																																																																								
(S) 345 Porcentaje de implementación del Programa de iniciativas ciudadanas juveniles																																																																								
			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.12</td><td>0.12</td><td>0.12</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.13</td><td>0.13</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.62</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>62.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.12	0.12	0.12	100.00%			2021	0.25	0.25	0.25	100.00%			2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.25	0.25	0.00	0.00%			2024	0.13	0.13	0.00	0.00%			TOTAL	1.00	1.00	0.62	al Plan de Desarrollo	62.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.12	0.12	0.12	100.00%																																																																				
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																																				
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.13	0.13	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	1.00	1.00	0.62	al Plan de Desarrollo	62.00%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del PDD																																																																								
Avances y Logros: A través de la incorporación de enfoques, así como la definición de términos para la selección de iniciativas ciudadanas juveniles y las temáticas para participar en cada vigencia, se ha realizado procesos de socialización, inscripción y selección de iniciativas, con las cuales se han realizado procesos de formación, fortalecimiento y entrega de incentivos para el desarrollo de sus actividades; se ha trabajado conjuntamente con alcaldías locales y los procesos de presupuestos participativos, así como también se han firmado convenios interadministrativos y de cooperación internacional para llevar a cabo el proceso de iniciativas con los jóvenes de la ciudad; en este marco, se han beneficiado con corte a diciembre de 2022, 224 iniciativas desarrolladas por los jóvenes, organizaciones de jóvenes, en temáticas distintas como lo son género, étnias, medios comunitarios, entre otras. En 2021, a través de la participación y trabajo conjunto con las alcaldías locales y los procesos de presupeustos participativos, fueron seleccionadas y beneficiadas 120 iniciativas juveniles en todas las localidades a través de un proceso de formación, fortalecimiento y acompañamiento a los ganadores de este proceso. A partir de 2022, se ha trabajado por una parte, en conjunto con el IDPAC a través del Fondo Chikaná, beneficiando 39 organizaciones juveniles de características generales, 21 organizaciones juveniles entre las que están 10 organizaciones juveniles de mujeres o que trabajan por los derechos de las mujeres, 5 organizaciones juveniles religiosas y 6 organizaciones juveniles rurales que trabajan en construcción de paz. Así mismo 4 organizaciones juveniles étnicas seleccionadas en el marco de la concertación realizada por la SAE. Por otra parte, en el marco del convenio de Cooperación Internacional 1492 de 2022 entre ACDI/VOCA y Secretaría Distrital de Gobierno se abrió la convocatoria para la selección de cuarenta (40) iniciativas ciudadanas juveniles presentadas por consejeros de juventud, cuyos beneficiarios podrán adelantar proyectos de entre \$2.500.000 y \$4.200.000 millones de pesos.																																																																								

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación			\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$42,310	\$0	0.00	\$68,387	\$0	0.00	\$208,855	\$92,114	44.10																																																			
En 2022, un total de 104 iniciativas juveniles fueron convocadas al evento de entrega de incentivos realizado el 21 de diciembre en el planetario distrital, en el marco de los dos convenios de la vigencia, la ejecución de las iniciativas y la entrega material de los incentivos se darán durante el primer trimestre del 2023.																																																																								
(S) 346 Número de iniciativas ciudadanas juveniles financiadas e implementadas				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>30.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>90.00</td><td>120.00</td><td>120.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>90.00</td><td>104.00</td><td>115.56%</td><td>★</td><td>106.67% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>90.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>20.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>120.00</td><td>320.00</td><td>224.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>70.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	30.00	0.00	0.00	0.00%			2021	90.00	120.00	120.00	100.00%			2022	0.00	90.00	104.00	115.56%	★	106.67% ★	2023	0.00	90.00	0.00	0.00%			2024	0.00	20.00	0.00	0.00%			TOTAL	120.00	320.00	224.00	al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2021	90.00	120.00	120.00	100.00%																																																																				
2022	0.00	90.00	104.00	115.56%	★	106.67% ★																																																																		
2023	0.00	90.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.00	20.00	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	120.00	320.00	224.00	al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos durante la ejecución del PDD																																																																								
Avances y Logros:				A través de la incorporación de enfoques, así como la definición de términos para la selección de iniciativas ciudadanas juveniles y las temáticas para participar en cada vigencia, se ha realizado procesos de socialización, inscripción y selección de iniciativas, con las cuales se han realizado procesos de formación, fortalecimiento y entrega de incentivos para el desarrollo de sus actividades; se ha trabajado conjuntamente con alcaldías locales y los procesos de presupuestos participativos, así como también se han firmado convenios interadministrativos y de cooperación internacional para llevar a cabo el proceso de iniciativas con los jóvenes de la ciudad; en este marco, se han beneficiado con corte a diciembre de 2022, 224 iniciativas desarrolladas por los jóvenes, organizaciones de jóvenes, en temáticas distintas como lo son género, étnias, medios comunitarios, entre otras. En 2021, a través de la participación y trabajo conjunto con las alcaldías locales y los procesos de presupeustos participativos, fueron seleccionadas y beneficiadas 120 iniciativas juveniles en todas las localidades a través de un proceso de formación, fortalecimiento y acompañamiento a los ganadores de este proceso. A partir de 2022, se ha trabajado por una parte, en conjunto con el IDPAC a través del Fondo Chikaná, beneficiando 39 organizaciones juveniles de características generales, 21 organizaciones juveniles entre las que están 10 organizaciones juveniles de mujeres o que trabajan por los derechos de las mujeres, 5 organizaciones juveniles religiosas y 6 organizaciones juveniles rurales que trabajan en construcción de paz. Así mismo 4 organizaciones juveniles étnicas seleccionadas en el marco de la concertación realizada por la SAE. Por otra parte, en el marco del convenio de Cooperación Internacional 1492 de 2022 entre ACDI/VOCA y Secretaría Distrital de Gobierno se abrió la convocatoria para la selección de cuarenta (40) iniciativas ciudadanas juveniles presentadas por consejeros de juventud, cuyos beneficiarios podrán adelantar proyectos de entre \$2.500.000 y \$4.200.000 millones de pesos. En 2022, un total de 104 iniciativas juveniles fueron convocadas al evento de entrega de incentivos realizado el 21 de diciembre en el planetario distrital, en el marco de los dos convenios de la vigencia, la ejecución de las iniciativas y la entrega material de los incentivos se darán durante el primer trimestre del 2023.																																																																				
326 Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes				\$21	\$5	22.64	\$191	\$191	100.00	\$212	\$212	100.00	\$165	\$0	0.00	\$448	\$0	0.00	\$1,036	\$407	39.29																																																			
Indicador(es)																																																																								
(S) 348 Porcentaje de implementación de la Estrategia para el desarrollo de PACs				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.10</td><td>0.10</td><td>0.10</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.15</td><td>0.15</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.60</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>60.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.10	0.10	0.10	100.00%			2021	0.25	0.25	0.25	100.00%			2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.25	0.25	0.00	0.00%			2024	0.15	0.15	0.00	0.00%			TOTAL	1.00	1.00	0.60	al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																																				
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																																				
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	1.00	1.00	0.60	al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del PDD																																																																								
Avances y Logros:				La estrategia par ael desarrollo de pactos de acción colectiva, se ha llevado a cabo a través de diferentes etapas que incluyen la caracterización de actores, el logro de acuerdos institucionales y comunitarios, la elaboración de propuestas de pacto, la firma de los pactos de acción colectiva, así como el seguimiento a los planes de acción realizados en el marco de la firma de cada uno de los pactos realizado. De esta manera se ha logrado la firma de 6 pactos, San Victorino y Calle 13 en 2020, LGTBI San Cristobal y eliminación de violencias contra la mujer en la SDG en 2021, y en 2022 HIP HOP Pactarte y Vía Férrea Mártires, logrando el cese de conflictividades en estos territorios, así como el seguimiento a cada uno de los acuerdos de manera colectiva tanto con la comunidad como con las instituciones involucradas, logrando la interlocución y acuerdos de las diferentes partes, y beneficiando los sectores territoriales específicos en los que se han firmado los pactos.																																																																				

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación				\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$42,310	\$0	0.00	\$68,387	\$0	0.00	\$208,855	\$92,114	44.10
(S) 349 Número de Pactos de Acción Colectiva acordados																					
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la meta durante el PDD																					
Avances y Logros:				Durante la ejecución del PDD se han acordado 6 pactos de acción colectiva, 2 en cada vigencia; en el 2020 se realizaron los pactos de San Victorio y de la Calle 13, logrando acuerdos sobre las ventas a realizar en el marco del COVID y los procesos de prevención y seguimiento; en 2021, se realizó la firma de los pactos LGTBI de San Cristobal, y el pacto de eliminación de violencias contra la mujer en la Secretaría Distrital de Gobierno. En 2022 se realizó la firma de los pactos Pactarte, Hip Hop por el arte y la vida y Vía Férrea de la Localidad de Los Mártires: La firma de estos pactos ha permitido llegar a acuerdos con distintos sectores de la ciudad que estaban presentando conflictividades en los territorios específicos donde se firmaron los pactos, logrando así una mejoría en los barrios y con los habitantes y vecinos de cada sector. Adicionalmente, ha permitido la interlocución de instancias distritales que se han sumado a la firma de los pactos, y que han incidido, participado y llegado a acuerdos con los habitantes de los sectores a través de la firma de compromisos tanto comunitarios como institucionales.																	
327 Implementar un (1) programa de barrismo social que promueva territorios en paz, convivencia en el fútbol, el cuidado de la ciudad y la cultura pacífica en Bogotá				\$95	\$95	100.00	\$221	\$211	95.48	\$351	\$351	100.00	\$232	\$0	0.00	\$238	\$0	0.00	\$1,136	\$656	57.76
Indicador(es)																					
(C) 350 Porcentaje de implementación del Programa de Barrismo Social																					
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para la meta durante la ejecución del PDD																					
Avances y Logros:				El programa de barrismo social ha sido consolidado a través del programa Goles en Paz 2.0 estructurado en 2020 y a través del cual se integran la mesa distrital de barrismo así como las mesas locales que se han venido conformando durante la vigencia del PDD. En este sentido, en cada una de las vigencias, se ha realizado el acompañamiento al 100% de los partidos realizados en los estadios de Campin y Techo realizando contención a las complejidades que se puedan presentar; de igual manera se ha realizado en acompañamiento a la mesa distrital y a las mesas locales de barrismo, logrando la participación activa de los barristas de los diferentes equipos (millonarios, santafé, américa, nacional). En 2021 se acompañaron 96 partidos en los estadios distritales, 19 instancias locales de barras futboleras en la ciudad (mesas y consejos), y se realizaron 33 espacios de diálogo y 63 acciones de promoción de diálogo y sana convivencia en Usaquén, Santa Fe, San Cristobal, usme, Bosa, Engativá, Teusaquillo, Barrios Unidos, Los Mártires, Puente Aranda, La Candelaria, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe. Durante el año 2022, fueron acompañados 182 partidos de fútbol profesional colombiano en los Estadios Nemesio Camacho el Campín y Metropolitano de Techo en los torneos Liga Betplay, Copa Betplay, Torneo Betplay, Liga Femenina Betplay, Copa Libertadores, Copa Sudamericana y amistosos de la Selección Colombia Sub 2.0; donde se destacó el acceso de las Barras Populares a la Tribuna Norte del Estadio Nemesio Camacho el Campín con la distribución de hinchadas 50/50 en el clásico capitalino. Todo lo anterior ha permitido acciones de fortalecimiento a la convivencia a través del diálogo con diferentes Organizaciones y sus integrantes. Se han desarrollado acciones que fomentaron la cultura ciudadana y la convivencia en el fútbol en Bogotá: Primer Respondiente para la Seguridad y Convivencia en el Fútbol, intervenciones a Instituciones Educativas, estrategia de mujer y género, campaña de cultura ciudadana, acciones comunicativas, gestión interinstitucional y acciones con Otras Organizaciones. Para el 2022 se realizaron 121 acompañamientos a Mesas y Consejos Locales de Barras Futboleras, en reuniones ordinarias y extraordinarias. Se realizaron 76 espacios de diálogo. El ejercicio de acompañamiento a barras permite impulsar el trabajo de las instancias de participación locales y su interlocución pacífica en la ciudad.																	
328 Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activos				\$0	\$0	0.00	\$168	\$148	87.85	\$630	\$630	100.00	\$351	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$1,450	\$778	53.68
Indicador(es)																					

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022
110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación			\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$42,310	\$0	0.00	\$68,387	\$0	0.00	\$208,855	\$92,114	44.10																																																			
(S) 352 Porcentaje de implementación de la Estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activo <table><thead><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>1.00</td><td>0.40</td><td>0.40</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>0.30</td><td>0.30</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>0.20</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.10</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.70</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>70.00%</td><td>⚠</td></tr></tbody></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	1.00	0.40	0.40	100.00%			2022	0.00	0.30	0.30	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.00	0.20	0.00	0.00%			2024	0.00	0.10	0.00	0.00%			TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2021	1.00	0.40	0.40	100.00%																																																																				
2022	0.00	0.30	0.30	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	0.00	0.20	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.00	0.10	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para la meta en la ejecución del PDD. Avances y Logros: Con el fin de implementar los Consejos de juventud en la ciudad, durante 2021 la SDG realizó proceso de formación a potenciales candidatos a los consejos mediante diplomado en nuevos liderazgos en cultura democrática impartida por la ESAP, para formar más de 2.000 jóvenes y formentar su inscripción como candidatos. De igual manera se firmó pacto por la partidad con candidatos y candidatas a llos consejos locales de juventud, se brindó acompañamiento a listas independientes, se realizó seminario de formación en campañas electorales, asesoría a procesos y pr¿acticas organizativas, y asistencia y acompañamiento en el proceso de inscripción y elección de candidatos a curules especiales (víctimas del conflicto, campesinos y comunidades étnicas) en todas las localidades. Se logró la inscipción en bogotá e 365 listas con 1.771 candidatos (877 hombres y 894 mujeres.Durante 2022 se hizo acompañamiento a los diferentes Consejos Locales de Juventud en sus Asambleas Locales, Semanas Locales de Juventud, espacios de asesoramiento y dialogo, y las visitas de la Secretaría Distrital de Gobierno a cada una de las instancias, además de reuniones con presidentes. El Consejo Distrital de Juventud en el año 2022 contó con las plenas garantías para su funcionamiento, en cuanto se brindaron los espacios necesarios para la realización de sus sesiones en el Recinto de los Comuneros del Concejo de Bogotá y en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno. De igual forma, se tuvo una amplia oferta de formación para los y las Consejeras Locales de Juventud, en temas de relevancia para el ejercicio de sus funciones, en articulación con actores del sector privado y público a nivel Distrital. El acompañamiento contribuye al funcionamiento de los Consejeros y Consejeras de Juventud quienes tienen a su cargo representar las necesidades y las problemáticas de la juventud. En ese aspecto, el ejercicio colaborativo de la entidad permite que puedan escuchar a los jóvenes de sus territorios por medio de las Asambleas Locales de Juventud, recuperar la confianza en la institucionalidad mediante intervenciones especiales con la Alcaldía Local y modificar sus condiciones de funcionamiento gracias al asesoramiento. Igualmente, mediante la ejecución con recursos de sus iniciativas, permite impactar a más jóvenes que se verán beneficiados por ser objeto de los proyectos presentados por los y las Consejeras de Juventud. De modo que ya no queden en propuestas sino ahora se conviertan en acciones puntuales visibles y con resultados en los territorios.																																																																								
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
49	Movilidad segura, sostenible y accesible			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
0	N/A			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
391	Mejorar el estado de la malla vial local a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales, en el marco del proceso de reactivación económica de la ciudad			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																								
(S) 418 Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO <table><thead><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>2020</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>⛔</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>100.00%</td><td>★</td></tr></tbody></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	100.00	100.00	100.00	100.00%			2021	0.00	0.00	0.00	0.00%			2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	⛔	100.00% ★	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%			2024	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																				
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	⛔	100.00% ★																																																																		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																																		
05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$20,693	\$0	0.00	\$26,788	\$0	0.00	\$108,874	\$60,610	55.67																																																			
51	Gobierno Abierto			\$379	\$285	75.20	\$3,784	\$3,717	98.24	\$5,683	\$5,604	98.60	\$2,963	\$0	0.00	\$2,760	\$0	0.00	\$15,570	\$9,606	61.70																																																			
0	N/A			\$379	\$285	75.20	\$3,784	\$3,717	98.24	\$5,683	\$5,604	98.60	\$2,963	\$0	0.00	\$2,760	\$0	0.00	\$15,570	\$9,606	61.70																																																			
423	Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana			\$254	\$180	70.93	\$2,017	\$2,005	99.37	\$2,793	\$2,714	97.16	\$1,133	\$0	0.00	\$1,478	\$0	0.00	\$7,676	\$4,899	63.82																																																			
Indicador(es)																																																																								

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente				\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$20,693	\$0	0.00	\$26,788	\$0	0.00	\$108,874	\$60,610	55.67																																																			
(C) 453 Número de Laboratorios de Innovación Social diseñado e implementado				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.10</td><td>0.10</td><td>0.10</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.40</td><td>0.40</td><td>0.40</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.65</td><td>0.65</td><td>0.65</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.90</td><td>0.90</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>65.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.10	0.10	0.10	100.00%			2021	0.40	0.40	0.40	100.00%			2022	0.65	0.65	0.65	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.90	0.90	0.00	0.00%			2024	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	65.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																																				
2021	0.40	0.40	0.40	100.00%																																																																				
2022	0.65	0.65	0.65	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%																																																																				
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	65.00%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la ejecución de la meta durante el PDD																																																																								
Avances y Logros:				El proceso de implementación del laboratorio de innovación social ha tenido gran avance en el cuatrienio, inicialmente se contó con un documento de propuesta de diseño del Laboratorio de innovación, con el cual se trazó un plan de trabajo para iniciar su puesta en marcha, iniciando con la realización de un convenio con una entidad educativa o de cooperación internacional que apoye el proceso, y el inicio de la ejecución de sus primeros proyectos transversales. Se hizo el ejercicio de mapeo de políticas públicas para identificar las necesidades y oportunidades de mejora que tienen los procesos de las políticas públicas, ya sea en las fases de formulación/reformulación o implementación. Este ejercicio fue fundamental para identificar los objetivos del laboratorio. Se realizó una presentación del Laboratorio y posterior a esta se realizaron los ajustes sugeridos. Se presentó documento de propuesta del diseño del Laboratorio, el cual incluye los Antecedentes, Marco conceptual, Diseño estratégico del laboratorio, Definición Objetivos, Principios, Líneas de acción, Equipo y responsabilidades, presupuesto desagregado por grandes rubros, Plan de implementación. Se avanzó en la construcción de un estado del arte en materia de participación y gobierno abierto, que nutrirá el marco teórico del documento de diagnóstico y factores estratégicos. Asimismo, se realizó un mapeo inicial de la normatividad existente en materia de participación. Se realiza el diseño esquemático para LAB incluyéndonos una sección dentro del sitio de pruebas. Se configura la plataforma para el cargue de audios en formato MP3 y WAV, esta es parametriza dentro de un ambiente en wordpress con el objetivo de poder subir y escuchar audios tipo podcast. Se realizo el desarrollo de un artículo sobre la ruta de innovación en las localidades para la construcción del prototipo de la ley pública de discapacidad. Se desarrolla e implementa la Caja de Herramientas para la Innovación. Las nueve herramientas que se entregan con esta guía pueden ser usadas en cualquier entorno donde sea propicio innovar y fue entregada en las 20 localidades y a nivel central. Se ha planeado e implementando el proyecto de TIC LOCAL, para contribuir al cierre de las brechas digitales en las localidades, para ello se han desarrollaron tres talleres, dos del componente Emprendimiento Local en colaboración con la Alta Consejería TIC. Se realizó el taller de habilidades digitales para el siglo XXI. Se realizaron espacios de co-creación para el desarrollo de una caja de herramientas que permita socializar la política pública de discapacidad y el sistema distrital de discapacidad																																																																				
425 Implementar una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO				\$125	\$105	83.92	\$1,518	\$1,464	96.44	\$2,572	\$2,572	100.00	\$1,830	\$0	0.00	\$1,282	\$0	0.00	\$7,327	\$4,141	56.51																																																			
Indicador(es)																																																																								
(C) 458 Porcentaje de implementación de la Estrategia de democracia y participación digital diseñada, desarrollada e implementada				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.30</td><td>0.30</td><td>0.27</td><td>90.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.50</td><td>0.50</td><td>0.46</td><td>92.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.70</td><td>0.70</td><td>0.66</td><td>94.29%</td><td>★</td><td>94.29% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.90</td><td>0.90</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>66.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.30	0.30	0.27	90.00%			2021	0.50	0.50	0.46	92.00%			2022	0.70	0.70	0.66	94.29%	★	94.29% ★	2023	0.90	0.90	0.00	0.00%			2024	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	66.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.30	0.30	0.27	90.00%																																																																				
2021	0.50	0.50	0.46	92.00%																																																																				
2022	0.70	0.70	0.66	94.29%	★	94.29% ★																																																																		
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%																																																																				
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	66.00%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la meta por rezago del año 2021, en la programación 2023 se tendrá en cuenta para el cumplimiento de la meta en el cuatrienio																																																																								
Avances y Logros:				En el marco del plan de desarrollo se ha avanzado en la implementación de la estrategia de democracia y participación digital, inicialmente se dispusieron los insumos para la plataforma, asociados a la participación en "presupuestos participativos", se contó con 5 estrategias contempladas en la Directiva 005 del 9 de octubre de 2020 y el desarrollo de este módulo (presupuestos participativos) de la plataforma, se lograron :Registros para participar, Sensibilización, Inscripción de propuestas, Asambleas Temáticas, Sistematización y revisión técnica de propuestas, Priorización y votación. Se cuenta con cuatro módulos: de registro ciudadano, modulo causas ciudadanas, modulo consultas ciudadanas, modulo de presupuestos participativos. Con respecto a Consultas Ciudadanas Se realizó dos pruebas piloto en la alcaldía Local de Teusaquillo para identificar, ajustar y poner en marcha el módulo de Consultas Ciudadanas. Se puede destacar la realización de estas dos pruebas piloto, que se espera evaluar desde la perspectiva metodológica, comunicativa y de experiencia de usuario, con la finalidad de identificar puntos críticos y de esta forma, proponer acciones de mejora, consolidando un mejor instrumento luego de esta prueba. El instrumento, se encuentra disponible para que las entidades distritales hagan uso de este en el momento que consideren. Se continuará con la socialización del instrumento y el acompañamiento respectivo a la entidad o entidades que formulen una consulta ciudadana. Se aplican las encuestas sobre las categorías definidas para recabar información relacionada con la metodología, experiencia digital y estrategia de comunicación. Se definieron 5 tipos de actores para ser intervenidos: Postulantes, Votantes, Entidades, Dirección de Tecnología y Oficina Asesora de Comunicaciones, en donde de manera cuantitativa se aplicaron 135 encuestas a votantes; 12 a entidades; 4 DTI y 6 Postulantes. Este año inicio con el proceso de evaluación de causas ciudadanas de la versión 2021, obteniendo importantes hallazgos para identificar y plantear los primeros requerimientos a la DTI, con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso de mejorar la experiencia de usuario. Se logra implementar un nuevo canal de participación a través de WhatsApp, para que los ciudadanos puedan votar por las causas ciudadanas de manera más fácil y rápida, Causas Ciudadanas, fue lanzado a la ciudadanía. El 2022 se planteó retos con aras de aumentar la participación de la ciudadanía tanto para Presupuestos Participativos como Causas Ciudadanas.																																																																				
432 Reformular la Política Pública de Participación Incidente				\$0	\$0	0.00	\$248	\$248	100.00	\$318	\$318	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$567	\$567	100.00																																																			
Indicador(es)																																																																								

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente				\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$20,693	\$0	0.00	\$26,788	\$0	0.00	\$108,874	\$60,610	55.67																																																	
(C) 467 Número de Políticas públicas de participación incidente formuladas en el marco de la metodología CONPES-D				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.30</td><td>0.30</td><td>0.30</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>100.00% ★</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.30	0.30	0.30	100.00%			2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%			2024	0.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%																																																																		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
				al Plan de Desarrollo		100.00% ★																																																																
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la ejecución de la meta durante el PDD																																																																						
Avances y Logros:				La formulación de la política pública de participación incidente se programó para desarrollarse iniciando en 2021 y finalizando en 2022, iniciando con la realización de mesas satélites de ideación, en coordinación con la Secretaría Distrital de la Mujer, Se avanzó en la construcción de un estado del arte en materia de participación y gobierno abierto, que fue insumo del marco teórico del documento de diagnóstico y factores estratégicos. Asimismo, se realizó un mapeo inicial de la normatividad existente en materia de participación. En el año 2022 se realizaron encuentros interinstitucionales, con el fin de trabajar articuladamente y así cumplir cronograma de trabajo y distribución de compromisos en el marco de la reformulación de la Política Pública de Partición Incidente. Se analizaron los siguientes insumos: Estrategia de fortalecimiento del Índice Institucional de Participación Ciudadana 2022 y Encuestas de Percepción de Ciudadanos-as y Servidores-as Públicos, a cargo de la Veeduría Distrital, Estrategia de fomento del control social a la gestión del talento humano en el Distrito, en el marco de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, aprobada mediante documento CONPES Distrital 07 de 2019, a cargo de la Veeduría Distrital y finalmente, resultados de la Encuesta de percepción sobre participación ciudadana dirigida a servidoras/es públicos en el Distrito Capital y avances para la constitución de una Red interinstitucional para promover la Participación con Servidores y Colaboradores del Distrito, a cargo de la Veeduría Distrital. Cumpliendo con el objetivo de concertar acciones y avances frente a las estrategias de participación de la Fase de Agenda Pública de la Reformulación de la Política, en el marco del cual se definieron los capítulos requeridos para la consolidación del documento de diagnóstico. Como logro del trabajo articulado por parte de los equipos de política pública se radico documento diagnóstico y se realizaron modificaciones requeridas por la secretaria de Planeación distrital con lo cual se da cumplimiento y finalización de la meta.																																																																		
52 Integración regional, distrital y local				\$565	\$524	92.65	\$1,690	\$1,662	98.35	\$2,545	\$2,538	99.70	\$1,669	\$0	0.00	\$2,241	\$0	0.00	\$8,710	\$4,724	54.23																																																	
0 N/A				\$565	\$524	92.65	\$1,690	\$1,662	98.35	\$2,545	\$2,538	99.70	\$1,669	\$0	0.00	\$2,241	\$0	0.00	\$8,710	\$4,724	54.23																																																	
434 Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral				\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$360	\$353	97.99	\$291	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$970	\$422	43.53																																																	
Indicador(es)																																																																						
(K) 469 Porcentaje de apoyo a procesos electorales que convoque la autoridad electoral				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>50.00% ⚠</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	100.00	100.00	100.00%			2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	100.00	100.00	0.00	0.00%			2024	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		50.00% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
2021	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																																		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																		
				al Plan de Desarrollo		50.00% ⚠																																																																
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan																																																																						
Avances y Logros:				Durante el PDD se han desarrollado acciones para la coordinación y articulación de procesos electorales entre las cuales están: la III Comisión Distrital para la Coordinación y Desarrollo de los Consejos Locales de Juventud y la Consulta Interpartidista del Polo Democrático Alternativo. En esta última se hizo el acompañamiento a los comicios, a partir de la participación en el puesto de monitoreo local. Se desarrollaron siete (7) Comisiones Distritales de Procesos Electorales para los comicios de Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República, así como de Autoridades Locales, dando cumplimiento a los compromisos acordados. Igualmente, se desarrollaron diez y ocho (18) comités electorales sobre temas logísticos, de seguridad, transporte, articulación local de apoyo a requerimientos electorales, así como estrategia de difusión de información. Se realizaron jornadas de socialización en el marco de la campaña liderada por la Secretaría Distrital de Gobierno, sobre delitos y transparencia electoral, dirigida a la ciudadanía y apoyada en medios digitales y físicos. Se atendieron los requerimientos presentados por la Imprenta Distrital en atención a la impresión de material electoral, se acompañaron las jornadas de elecciones para la Presidencia y se gestionó el OTROSÍ No. 1 al Comodato 1369-2021, suscrito entre la Registraduría Distrital y la Secretaría Distrital de Gobierno para apoyar con 20 equipos de cómputo más, de los 10 entregados, requeridos para el alistamiento electoral. También, se realizó monitoreo constante al desarrollo de las jornadas electorales, mediante la instalación anticipada del Puesto de Mando Unificado Distrital y los veinte (20) locales desde el 26 de mayo para primera vuelta y 16 de junio para segunda vuelta, que, por instrucción del Secretario Distrital de Gobierno, se instaló de carácter preventivo con el propósito de hacer seguimiento a las dinámicas de la ciudad tres días antes del calendario certamen electoral. Se desarrolló reunión con los enlaces de alcaldías locales para analizar la situación de seguridad y organización logística dos días previos a las elecciones encontrando un desarrollo de la jornada sin mayores novedades. Se contó con presencia de profesionales de la Dirección de Relaciones Políticas en el PMU Distrital, PMI Policía Metropolitana y Puesto de Monitoreo instalado en la sala de Despacho de la SDG contando con un cubrimiento de todo el desarrollo de las elecciones presidenciales. Asimismo, se participó en comités de seguimiento y control de la Procuraduría Distrital e IDIGER, socialización de Mapa de Riesgos presentado por la Misión de Observación Electoral, así como en sesiones de la Dirección de Derechos Humanos para conocer desde la Secretaría Distrital de Gobierno el cubrimiento de la jornada, y se dio cumplimiento a los requisitos concertados con la Registraduría Distrital para la atención de los comicios.																																																																		
436 Cuatro (4) agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT, que generen articulación con planes, programas y proyectos de la gestión Distrital				\$0	\$0	0.00	\$96	\$96	100.00	\$191	\$191	100.00	\$60	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$347	\$287	82.71																																																	
Indicador(es)																																																																						

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$20,693	\$0	0.00	\$26,788	\$0	0.00	\$108,874	\$60,610	55.67

(S) 471 Número de agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.94	94.00%	
2022	1.00	2.06	2.06	100.00%	★
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan

Avances y Logros: Desde la Dirección de Relaciones Políticas (DRP) con el fin de fijar lineamientos y resolver inquietudes frente a la estructuración de las agendas participativas concertadas con el CIT, convocó a dos (2) reuniones a la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, por ser la dependencia de la Secretaría Distrital de Planeación la responsable de hacer la representación de la Administración Distrital ante el CIT. La Dirección de Relaciones Políticas, recibió en marzo la primera versión del proyecto por el cual se permitiría el ingreso de Bogotá D.C a la Región Metropolitana Bogotá ¿ Cundinamarca. Revisado el documento, la DRP confirmó que cumplía con los requisitos establecidos en el Decreto 438 de 2019 y el convocó a mesa de trabajo a los sectores competentes, con el fin de establecer una posición integral del distrito y obtener un documento final, el cual se radicó en el Concejo de Bogotá el 28 de marzo. La SDG, a través de la DRP, brindó acompañamiento en la presentación, estudio y debate del Proyecto de Acuerdo N. 163 de 2022, ¿Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones¿ así como también apoyó el desarrollo de dos audiencias públicas, realizadas los días 19 y 20 de abril en el Palacio de los Deportes, una en la Comisión de Gobierno y la otra en la Plenaria respectivamente. En este sentido, para el efectivo desarrollo de las Audiencias Públicas, se invitaron a los 184 ediles de la ciudad a una jornada de socialización del proyecto de ingreso a la región metropolitana realizada el 07 de abril. La Dirección de Relaciones Políticas también realizó la revisión del acta de liquidación del convenio interadministrativo 428 de 2018, celebrado con la Secretaría Distrital Planeación y la Cámara de Comercio de Bogotá sobre el documento final. Este convenio tuvo como objeto el fortalecimiento de las agendas participativas en el marco del CIT. Participamos por convocatoria de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, brindando apoyo logístico e invitando a los 45 Concejales de Bogotá y a los 184 ediles de Bogotá, en el Foro ¿Oportunidades de la Asociatividad Regional¿ en el marco del CIT. El objetivo era generar un espacio de dialogo proactivo sobre la ley 2199/22 y los beneficios de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Se contó con la participación de expertos internacionales, alcaldías municipales, miembros de los concejos municipales, agremiaciones, comunidad académica, miembros de las JAL. Del mismo modo, la DRP brindó el apoyo solicitado por la DIRNI, para la realización del foro en el cual se presentaron los ¿Resultados de la Encuesta Multipropósito 2021 con enfoque regional¿, que permite evidenciar y reconocer las condiciones de vida de los hogares en 21 municipios de Cundinamarca. Con este fin, se invitó a los 45 Concejales de Bogotá y a sus Unidades de Apoyo Normativo.

438 Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios	\$151	\$144	95.10	\$357	\$357	100.00	\$511	\$511	99.99	\$352	\$0	0.00	\$398	\$0	0.00	\$1,769	\$1,011	57.19
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 473 Porcentaje de líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos desarrolladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	14.00	12.50	12.50	100.00%	
2021	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2022	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	11.00	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan

Avances y Logros: Se han realizado 30 documentos técnicos que contienen el seguimiento a las comisiones del Concejo de Bogotá, 2 documentos de investigación que contienen el comportamiento de actores políticos, y 3 documentos de investigación que contienen análisis cuantittativo y cualitativo de dinámicas políticas en la administración distrital. El Secretario Distrital de Gobierno junto con sus delegados, participaron en 120 sesiones del Concejo de Bogotá; setenta y cinco (75) de ellas correspondieron a debates de control político y 45 a invitaciones extendidas por la Corporación para la discusión y aprobación de proyectos de acuerdo. Dentro de los temas que se discutieron se destacan: afectación al mobiliario público de la ciudad, el futuro estratégico de la ETB, pobreza y hambre en Bogotá, POT expedido mediante Decreto, sistema Distrital de atención y reparación de víctimas, tarifas y sostenibilidad financiera del Sistema Integrado de Transporte y precarización laboral de maestros en los jardines infantiles. Se destacan los debates sobre Bogotá Local, recuperación económica, espacio público, juventud, derechos de las personas trans, programas de paz y reconciliación, diversidad étnica, Región Metropolitana, microtráfico, seguridad, señalización en Bogotá, inclusión laboral de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras. Se estudió el comportamiento de los actores políticos del Concejo de Bogotá en tres casos concretos y bajo un análisis estructurado en dos dimensiones. La primera, se ocupa de analizar el comportamiento de los concejales de Bogotá cuando las discusiones son de modificación de estructuras administrativas y reglamentos de funcionamiento; para esto, los casos son el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se modificó el Reglamento Interno del Concejo y el Proyecto de Acuerdo con el cual se autorizó el ingreso del Distrito a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. La segunda dimensión, se ocupa de analizar el comportamiento de los concejales de Bogotá cuándo las discusiones abarcan asuntos presupuestales, para lo cual se analizó el trámite del Proyecto de Acuerdo de Adición Presupuestal para el Distrito en 2023. En este sentido, el ejercicio hecho en el primer capítulo del documento busca analizar las actuaciones de los concejales distritales en torno a la modificación del reglamento que rige sus acciones y, a partir de los resultados encontrados, dar recomendaciones respecto del proceso realizado. la segunda dimensión de análisis con el proyecto de adición presupuestal. Allí se analizan de manera concreta la incidencia del cabildo dentro de las modificaciones a la adición presupuestal, y se evalúan los intereses temáticos de los cabildantes dentro de la discusión mediante metodologías cuantitativas para validar en qué medida se dio dicha incidencia.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente				\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$20,693	\$0	0.00	\$26,788	\$0	0.00	\$108,874	\$60,610	55.67																																																			
448 Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local				\$414	\$380	91.75	\$1,168	\$1,140	97.61	\$1,483	\$1,483	99.98	\$966	\$0	0.00	\$1,593	\$0	0.00	\$5,624	\$3,003	53.39																																																			
Indicador(es)																																																																								
(S) 483 Porcentaje procesos de apoyo al fortalecimiento de las relaciones entre la administración distrital y los actores políticos																																																																								
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>60.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>60.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	20.00	20.00	20.00	100.00%			2021	20.00	20.00	20.00	100.00%			2022	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	20.00	20.00	0.00	0.00%			2024	20.00	20.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																																				
2021	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																																				
2022	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta durante la ejecución del plan																																																																								
Avances y Logros:				Se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva, en la que por primera vez en la historia del Concejo de Bogotá y del país fueron elegidas 3 mujeres para ocupar los cargos de Presidenta, Primera Vicepresidenta y Segunda Vicepresidenta. la EAAB-ESP logró que fuera aprobado en sesión Plenaria extraordinaria el proyecto de Presupuesto No. 391 de 2020, que le permite a la empresa destinar parte del saldo del cupo de endeudamiento a la destinación de contratación de créditos contingentes y de esta forma aliviar la presión por liquidez debido a los beneficios que la empresa ha dado a los usuarios a causa del COVID-19. Sobre los proyectos priorizados, se realizó un seguimiento de los Proyectos de Ley aprobados, archivados, retirados y sancionados. Esta información se organizó en una matriz que incluye en detalle todas y cada una de las particularidades a tener en cuenta para cada proyecto. Esta priorización de proyectos se realiza de acuerdo con el trámite exigido en el Decreto 06 de 2009. En la matriz mencionada se encuentra la actualización del estado de los Proyectos de Ley priorizados que continúan vigentes, cámara de origen, autores, ponentes, partidos políticos, fecha de radicación, control de términos para su trámite, fecha de respuesta sobre comentarios de la Administración Distrital, así como un análisis del trámite que se le ha dado al proyecto desde la Administración en cuanto a solicitud de comentarios, respuesta por parte de cada sector y envío de posición unificada. De las 236 mesas gestionadas, el tema de espacio público tuvo una incidencia representativa del 24%, así como infraestructura y seguridad tuvieron 18% y 11% en su gestión respectivamente. Así mismo, con el 7% Asuntos Ambientales y Movilidad, seguido por Desarrollo Económico con el 5% y finalmente con el 4% y 3% Ordenamiento Territorial, Esquemas de Aseos, Gestión Pública y Asuntos de Especial Protección. Por otro lado, se atendieron distintas localidades, alrededor de las 40 mesas se presentaron con incidencia distrital, entre 20-30 las localidades de Suba, Kennedy, Engativá. También, entre 10-15 Chapinero, Puente Aranda. Finalmente, entre 1 7 las localidades de Santa Fe, Tunjuelito, Teusaquillo, Barrios Unidos, San Cristóbal, Usaquén, Mártires, Antonio Nariño y Rafael Uribe. La Dirección de Relaciones Políticas, como parte de su misionalidad encargada de coordinar, gestionar y asistir a los diferentes espacios de diálogo que se generen entre la administración Distrital y las Juntas Administradoras Locales - JAL y, ha venido consolidando las mesas de conflictividad de gestión Local MGL) como espacios para la gestión de problemáticas latentes en la ciudad, que siendo abanderadas por actores políticos locales (ediles) tiene como, fin coadyuvar a resolver diferentes necesidades de las comunidades que representan dentro de su localidad.																																																																				
56 Gestión Pública Efectiva				\$3,884	\$3,829	98.56	\$13,000	\$12,719	97.84	\$13,987	\$13,949	99.72	\$10,946	\$0	0.00	\$16,185	\$0	0.00	\$58,003	\$30,496	52.58																																																			
0 N/A				\$3,884	\$3,829	98.56	\$13,000	\$12,719	97.84	\$13,987	\$13,949	99.72	\$10,946	\$0	0.00	\$16,185	\$0	0.00	\$58,003	\$30,496	52.58																																																			
526 Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno				\$530	\$530	100.00	\$8,712	\$8,626	99.01	\$11,734	\$11,702	99.72	\$6,687	\$0	0.00	\$2,210	\$0	0.00	\$29,874	\$20,858	69.82																																																			
Indicador(es)																																																																								
(K) 575 Número de estrategias de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada																																																																								
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>60.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	1.00	1.00	1.00	100.00%			2021	1.00	1.00	1.00	100.00%			2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	1.00	1.00	0.00	0.00%			2024	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la ejecución de la meta durante el PDD																																																																								
Avances y Logros:				La SDG identificó en la vigencia 2020 la necesidad de adelantar un cambio organizacional, relacionado con la ampliación de planta de personal y creación de una planta temporal, incrementando el número de cargos de Inspectores de Policía de Bogotá, profesionales especializados y universitarios, y auxiliares administrativos que atienden la aplicación de la Ley 1801 de 2016, cuya dinámica desde su entrada en vigencia ha implicado un alto volumen de actuaciones policivas que crece en una magnitud considerable cada año. Por tal motivo, creo la planta temporal, para soportar la atención de la demanda de la ciudadanía y las temáticas priorizadas asociadas a la justicia policiva y que ha venido funcionando desde la vigencia 2020. Frente al componente de trabajo inteligente, la SDG realizó la organización de espaciosde puesto colaborativo y fijo en cada una de las dependencias con su correspondiente diagramación en planos este es el insumo para el montaje y habilitación de una aplicación de gestión de puestos de trabajo habilitada en microsoft TEAMS. Se han implementado acciones para la divulgación de los temas misionales de la Entidad. Las acciones comunicativas y de coordinación de la información permiten brindar apoyo fundamental a los proyectos de inversión, con el fin de contribuir al cumplimiento de sus metas y difusión de sus logros para conocimiento de la ciudadanía. Este proceso permite empoderar a los ciudadanos dado que conocen la información relacionada directamente con las políticas, planes, programas, proyectos, acciones, trámites y/o servicios. Dar a conocer los temas de interés para la ciudadanía a través de los diferentes canales institucionales de la entidad. Mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones adelantadas por la administración distrital, sobre la normatividad. Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la Información																																																																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																							
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																					
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente				\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$20,693	\$0	0.00	\$26,788	\$0	0.00	\$108,874	\$60,610	55.67																																																					
Pública. Se han elaborado y remitido reportes al promotor de la mejora y alertas de peticiones vencidas a dependencias de Nivel Central, así como a las 20 Alcaldías Locales; en este sentido, se evidencia la descongestión del 80% de las peticiones. Diagnóstico sobre las condiciones físicas, estructurales y demás enunciadas por la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía. Se han realizado ferias, una por cada trimestre, con enfoque diferencial y en las 20 localidades. Se llevaron trámites y servicios al territorio con enfoque preferencial y diferencial para personas con discapacidad y ciudadanía en general. La ETI es una estrategia diseñada pensando en el bienestar de los servidores que prestan sus servicios en la SDG.																																																																										
527 Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno				\$1,220	\$1,220	100.00	\$2,393	\$2,312	96.62	\$1,201	\$1,196	99.54	\$1,804	\$0	0.00	\$6,875	\$0	0.00	\$13,494	\$4,729	35.04																																																					
Indicador(es)																																																																										
(K) 576 Número de estrategias de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del Sector Gobierno implementada																																																																										
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>60.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	1.00	1.00	1.00	100.00%			2021	1.00	1.00	1.00	100.00%			2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	1.00	1.00	0.00	0.00%			2024	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																					
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																						
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																						
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																				
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																						
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																						
				al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠																																																																			
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la ejecución de la meta durante el PDD																																																																										
Avances y Logros:				Desde el inicio del PDD se ha realizado el informe de procesamiento-almacenamiento-conectividad-licenciamiento de la Secretaría, en el cual se describen por cada servicio entregado por la Dirección de Tecnología e Información. La capacidad adquirida en instalada de los servicios de procesamiento, conectividad y licenciamiento por la SDG, ha garantizado una cobertura del 100 de la necesidad, con la capacidad suficiente para garantizar los servicios ofertados, de acuerdo a las necesidades de la entidad. Los servicios de procesamiento monitoreados son los instalados en el data Center de la entidad así como en la nube. La conectividad es garantizar la comunicación del nivel central con las alcaldías locales e inspecciones que hacen parte de la SDG, además, del acceso a internet del nivel central. Se ha realizado administración y monitoreo permanente a la infraestructura tecnológica. Monitoreo de aplicaciones, respaldo de seguridad y recuperación de aplicaciones. Bases de datos, servidores de aplicaciones, Telefonía, Aires, Potencia. Bases de datos configuradas en alta disponibilidad y rack. Balanceador de carga. Políticas de enrutamiento. Disponibilidad de ancho de banda entre los dos Sitio de procesamiento y prestación de servicios. Implementación de filtrado y restricción de puertos o reglas de firewall. Implementación de certificados de Protocolos seguro y de cifrado punto a punto. Monitoreo y auditoria a los diferentes componentes de servicios en la entidad. Se realizó en 2022 la consolidación de la información en el documento Plan de continuidad de TI. Se realizó un análisis de los servicios TI que requerían contar con un plan de gestión de la continuidad. Se avanzó en la implementación de la Política de Gobierno Digital, la Política de Seguridad Digital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Se dio cumplimiento a los planes de intervención definidos para los sistemas de información de la entidad. Han sido 5 etapas a través de las cuales el Centro de Gobierno ha venido operando desde 2021con acceso desde las alcaldías locales y del nivel central. La Entidad tiene planteada una Estrategia la cual se establece en el documento Plan Estratégico de las Tecnologías de Información PETI para el periodo 2021-2024 en la Secretaría Distrital de Gobierno con código GDI-TIC-PL001 con actualización anual de acuerdo con los proyectos y metas establecidos para la vigencia. El objetivo de la Estrategia planteada es Realizar la transformación digital en la SDG, a través de una integración dinámica con gestión eficiente de las TI, la prestación de trámites y servicios seguros, confiables y oportunos, la participación ciudadana en un gobierno abierto y la toma de decisiones basadas en datos; generando valor público y fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y el gobierno.																																																																						
528 Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno				\$2,134	\$2,078	97.39	\$1,894	\$1,780	93.98	\$1,052	\$1,051	99.93	\$2,455	\$0	0.00	\$7,100	\$0	0.00	\$14,635	\$4,910	33.55																																																					
Indicador(es)																																																																										
(K) 577 Número de estrategias de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno implementada																																																																										
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>60.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	1.00	1.00	1.00	100.00%			2021	1.00	1.00	1.00	100.00%			2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	1.00	1.00	0.00	0.00%			2024	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																					
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																						
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																						
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																				
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																						
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																						
				al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠																																																																			
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la ejecución de la meta durante el PDD																																																																										
Avances y Logros:				Durante el PDD se ha realizado las siguientes acciones en el marco de la ejecución de estrategias de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG: la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental a conformidad con los requisitos establecidos en la Norma ISO 14001:2015. Cumplimiento normativo frente a los requisitos legales y otros aplicables identificados para la entidad. Alto desempeño ambiental de la entidad. Seguimiento y acompañamiento de acuerdo con los servicios y funciones establecidas para la entidad en la Estrategia Institucional de Respuesta EIR-. Se actualizaron las matrices de riesgos de gestión de los 18 procesos de la entidad. Se ha realizado la actualización de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad. Se incluyó un riesgo asociado a trámites del proceso Servicio a la Ciudadanía. Se realizó una revisión general de calificación de impacto de cada riesgo. Se ha promovido el fortalecimiento de las habilidades de los profesionales encargados de la formulación y gestión de planes de mejoramiento. Se realizó una campaña de Comunicaciones pedagógicas de Gobierno Abierto dirigida a las 20 alcaldías locales. Se planteó implementar medidas de transparencia en la gestión pública para garantizar el derecho de acceso a la información, la participación y la colaboración ciudadana, como pilares para la generación de valor público. Se formuló como producto de la PPDTINTC la elaboración de campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto dirigidas a los servidores y colaboradores del nivel central y local de la SDG. Implementar la estrategia de control social en las veinte (20) alcaldías locales. En el marco del producto relacionado con la Estrategia de control social con estudiantes de Instituciones de Educación Superior (IES), a través de la cual se espera vincular a la comunidad educativa de las localidades en el desarrollo de dicha estrategia Realizar una (1) actualización a la herramienta tecnológica que simule e identifique posibles conflictos de interés de funcionarios públicos y contratistas.																																																																						

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																										
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																								
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$20,693	\$0	0.00	\$26,788	\$0	0.00	\$108,874	\$60,610	55.67																																																								
57 Gestión Pública Local	\$2,765	\$2,725	98.55	\$6,499	\$6,455	99.32	\$6,609	\$6,604	99.92	\$5,115	\$0	0.00	\$5,601	\$0	0.00	\$26,591	\$15,784	59.36																																																								
0 N/A	\$2,765	\$2,725	98.55	\$6,499	\$6,455	99.32	\$6,609	\$6,604	99.92	\$5,115	\$0	0.00	\$5,601	\$0	0.00	\$26,591	\$15,784	59.36																																																								
544 Fortalecer la gestión territorial a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																								
Indicador(es)																																																																										
(S) 595 Porcentaje de recursos asignados a FDL para fortalecer la gestión territorial																																																																										
<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th><th></th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>100.00%</td><td>★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>100.00%</td><td>★</td></tr></table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance							De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	100.00	100.00	100.00	100.00%			2021	0.00	0.00	0.00	0.00%			2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%			2024	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																					
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																						
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																						
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★																																																																				
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																						
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																						
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																																				
547 Implementar un (1) modelo local de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local	\$696	\$656	94.24	\$806	\$803	99.63	\$742	\$741	99.99	\$816	\$0	0.00	\$1,240	\$0	0.00	\$4,299	\$2,200	51.18																																																								
Indicador(es)																																																																										
(C) 598 Porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local																																																																										
<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th><th></th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>10.00</td><td>10.00</td><td>10.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>40.00</td><td>40.00</td><td>40.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>70.00</td><td>70.00</td><td>70.00</td><td>100.00%</td><td>100.00%</td><td>★</td></tr><tr><td>2023</td><td>95.00</td><td>95.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>70.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance							De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	10.00	10.00	10.00	100.00%			2021	40.00	40.00	40.00	100.00%			2022	70.00	70.00	70.00	100.00%	100.00%	★	2023	95.00	95.00	0.00	0.00%			2024	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																					
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																																						
2021	40.00	40.00	40.00	100.00%																																																																						
2022	70.00	70.00	70.00	100.00%	100.00%	★																																																																				
2023	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																																						
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																						
				al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠																																																																				
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para la meta en la ejecución del PDD																																																																										
Avances y Logros: Durante la ejecución del PDD se ha realizado el seguimiento al Plan de Acción del Modelo de Gestión Local Transparente, Incluyente y Participativo, donde los equipos de la Subsecretaría de Gestión Local, la Dirección para la Gestión Políciva y la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, han adelantado las actividades establecidas que aportaron al cumplimiento del Modelo de Gestión Local, alcanzando el 70% de la implementación del modelo, así como 100% del Plan de Acción y del plan de trabajo para cada una de las vigencias: realizando todo el proceso de presentación, socialización, ajustes, mesas de trabajo y de seguimiento, aprobación y ejecución del plan modelo. La actualización del modelo de Gestión Local a los nuevos lineamientos del nivel central y su correspondiente implementación del Modelo TIP ha permitido actualizar la estructura de la Subsecretaría y sus direcciones, así como sus funciones y las actividades a desarrollar en el PDD con productos medibles y cuantificables, junto con la programación de estos productos. Con el modelo de gestión local actualizado, se permite dar lineamientos claros, precisos y concretos a las direcciones de la SGL, de acuerdo con las nuevas realidades locales y los requerimientos de la Administración distrital en pro de mejorar la gestión local en el logro del cumplimiento del PDD.																																																																										
(C) 666 Índice de Gestión Pública Local																																																																										
<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th><th></th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>6.00</td><td>6.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>8.00</td><td>8.60</td><td>107.50%</td><td>107.50%</td><td>★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>10.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>10.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>86.00%</td><td>✓</td></tr></table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance							De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	6.00	6.00	100.00%			2022	0.00	8.00	8.60	107.50%	107.50%	★	2023	0.00	10.00	0.00	0.00%			2024	0.00	10.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	86.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																						
2021	0.00	6.00	6.00	100.00%																																																																						
2022	0.00	8.00	8.60	107.50%	107.50%	★																																																																				
2023	0.00	10.00	0.00	0.00%																																																																						
2024	0.00	10.00	0.00	0.00%																																																																						
				al Plan de Desarrollo	86.00%	✓																																																																				
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos durante la ejecución del PDD																																																																										
Avances y Logros: Las principales acciones que contribuyen al cumplimiento de este indicador son: revisión y actualización de todas las variables y fórmulas del IGPL con los equipos responsables de la información; cálculo del IGPL para 2019, 2020 y 2021 con las nuevas fórmulas aprobadas por el Subsecretario de Gestión Local. Con el cálculo del nuevo índice de gestió pública local, teniendo en cuenta los 9 indicadores, se tiene la nueva línea base para el 2020, de 74.07%, y se proyecta que, en el 2021 se llegó al 91.13%; publicación de un tablero de seguimiento histórico y mensual del IGPL en la página del Centro de Gobierno Local para consulta de las alcaldías locales; Del 2021 al 2022, se evidencia un aumento del IGPL general de un 2,56% entre la vigencia 2022 frente a la vigencia 2021. El IGPL de 2022 ha sido de 71,13% cifra que en 2021 fue de 68,57%.																																																																										

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente				\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$20,693	\$0	0.00	\$26,788	\$0	0.00	\$108,874	\$60,610	55.67																																																			
Se resalta el aumento en la ejecución física de metas para 2022 (92,79%) frente al 2021 (62,74%). Por el contrario, indicadores de ejecución presupuestal como el PEPAC y de fallos de policía como el PAPF han disminuido su ejecución en el 2022 frente a lo obtenido en 2021. Igualmente se resalta que durante la vigencia 2022 se realizó la actualización mensual de los Indicadores correspondientes al Índice IGPL, desde lo que implica la solicitud de la información a los referentes correspondientes hasta el cálculo de los Indicadores y la correspondiente construcción de los informes trimestrales. De esta forma, se generó la actualización mensual de indicadores y se construyeron los informes trimestrales. Así mismo, se elaboró un documento donde se actualizó la línea base del IGPL para el año 2020 y 2021, y se trabajó en la consolidación anual del Índice de Gestión Pública Local 2020 y 2021 con el fin de generar documentos que permitieran analizar la gestión local a la fecha y activar las alarmas correspondientes. El índice de gestión pública local permite tener productos medibles y cuantificables, junto con la programación de estos productos, de tal forma que la actuación de la entidad y las alcaldías locales sea transparente para todos los usuarios internos y externos.																																																																								
548 Implementar un (1) sistema de gestión local que permita mejorar la gestión en la planeación, contratación y ejecución presupuestal de las alcaldías locales y la territorialización de la inversión, informando a la ciudadanía sobre los bienes y servicios en cada localidad				\$2,069	\$2,069	100.00	\$5,193	\$5,152	99.21	\$5,868	\$5,863	99.92	\$4,300	\$0	0.00	\$4,292	\$0	0.00	\$21,721	\$13,084	60.23																																																			
Indicador(es)																																																																								
(C) 599 Porcentaje de implementación del sistema de gestión local que permita mejorar la gestión en la planeación, contratación y ejecución presupuestal de las alcaldías locales y la territorialización de la inversión, informando a la ciudadanía sobre los bienes y servicios en cada localidad																																																																								
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>15.00</td><td>15.00</td><td>15.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>40.00</td><td>40.00</td><td>40.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>65.00</td><td>65.00</td><td>65.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>95.00</td><td>95.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>65.00% ⚠</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	15.00	15.00	15.00	100.00%			2021	40.00	40.00	40.00	100.00%			2022	65.00	65.00	65.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	95.00	95.00	0.00	0.00%			2024	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		65.00% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%																																																																				
2021	40.00	40.00	40.00	100.00%																																																																				
2022	65.00	65.00	65.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo		65.00% ⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos durante el PDD para la meta																																																																								
Avances y Logros: La meta del sistema de gestión local comprende 2 grandes componentes: i) la estrategia de intervención integral en el territorio y ii) el acompañamiento en las instancias de coordinación interinstitucional. Por parte de los equipos, se han realizado acciones de acompañamiento y seguimiento en la implementación de dicha estrategia en todos sus componentes (Infraestructura Local, Bogotá Local 3.0, Cuidado Local y Constructores Locales). Con relación al componente referido al acompañamiento a las instancias de coordinación interinstitucional, mensualmente se adelanta la actualización y consolidación de la información de la matriz diseñada con el propósito de realizar un seguimiento a las sesiones llevadas a cabo, los temas tratados en las mismas, así como los principales logros en materia de articulación interinstitucional por medio de la instancia, de acuerdo con las sesiones adelantadas. Se realizó actualización del documento del Sistema de Gestión Local, el cual permite interactuar en el territorio los lineamientos del Modelo de Gestión Local, fortaleciendo las acciones de la SGL y sus 2 direcciones, implementando una estrategia de intervención en el territorio, basada en 4 componentes: Gerencia de Infraestructura Local, Bogotá Local, Constructores Locales y Cuidado Local. Logrando con ello, acompañar el proceso de una manera directa en beneficio de la comunidad y la entrega oportuna de bienes y servicios. Igualmente se coordinan acciones de la SGL y sus Direcciones, con los sectores administrativos y las entidades del distrito, mediante la interacción de los diferentes escenarios de participación interinstitucional en los cuales participa la SGL y sus Direcciones. Lo anterior, ha permitido que se presenten logros importantes a nivel local, en temas fundamentales y prioritarios de la Administración Distrital como es la Infraestructura Local (mayor presupuesto y mayor intervención en el territorio), empleo local, presupuestos participativos, manzanas del cuidado local, jóvenes a la U y el programa Parceros, entre otros.																																																																								
549 Implementar una (1) estructura interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales				\$0	\$0	0.00	\$501	\$501	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$70	\$0	0.00	\$571	\$501	87.73																																																			
Indicador(es)																																																																								
(S) 600 Porcentaje de implementación de la estructura interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales																																																																								
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>55.00</td><td>55.00</td><td>55.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>40.00</td><td>35.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>5.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>60.00</td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>60.00% ⚠</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	5.00	5.00	5.00	100.00%			2022	55.00	55.00	55.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	40.00	35.00	0.00	0.00%			2024	0.00	5.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo		60.00% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2021	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																																				
2022	55.00	55.00	55.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	40.00	35.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.00	5.00	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo		60.00% ⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para la meta durante el PDD																																																																								
Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta, se tiene la propuesta de estructura interna tipo de las Alcaldías Locales y su articulación con el Gabinete Local, la cual ha sido objeto de socialización y retroalimentación con el Secretario Distrital de Gobierno; el Departamento Administrativo del Servicio Civil-DASC; los Alcaldes Locales, los supervisores del contrato; los apoyos a la supervisión; las organizaciones sindicales de la Secretaría Distrital de Gobierno y profesionales de planta de las Alcaldías Locales, entre otros actores que han contribuido con sus aportes a enriquecer la propuesta presentada por parte del equipo consultor. Se tiene la propuesta de los actos administrativos necesarios para la modificación de la estructura, planta de empleos y manual de funciones de las Alcaldías Locales. Los actos administrativos referidos consisten en: -Proyecto de Decreto Modificación de Planta-Exposición de Motivos Decreto Modificación Planta Secretaría de Gobierno-Exposición de motivos estructura interna Alcaldías Locales-Proyecto Resolución Modificación Manual de Funciones. La SGL elaboró un documento en el cual se estableció la propuesta de estructura, del documento referido a la ruta para la implementación del modelo de organización interna para la operación y funcionamiento en las Alcaldías Locales.																																																																								

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$20,693	\$0	0.00	\$26,788	\$0	0.00	\$108,874	\$60,610	55.67
	Con respecto a la ruta de implementación, se proyecta inicialmente las siguientes actividades que se deberán cumplir en cada una de las fases, así: -Fase de alistamiento normativo: la fase normativa deberá desarrollarse en la vigencia 2023, realizándose de manera progresiva. -Fase de implementación de la estructura organizacional priorizada: Una vez se haya realizado la sanción de los Actos Administrativos requeridos, se deberá realizar el avance progresivo de la estructura interna de las alcaldías, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales de la Secretaria Distrital de Gobierno. Es así cómo la SDG, radicó la solicitud de concepto técnico para la modificación de la planta de personal, ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital ¿DASCD, teniendo como soporte documental el diagnóstico de las Alcaldías Locales, el estudio técnico referido y los actos administrativos señalados. Aunque finalmente el concepto del DASCD no fue favorable, este documento diagnóstico, permite tener bases fundamentales para presentar una propuesta que se ejecute por fases a partir del 2023, en un periodo de tiempo y en correlación con el POT 2022, favoreciendo la gestión local en beneficio de los ciudadanos.																			
TOTAL 110 - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO			\$13,911	\$13,430	96.54	\$75,043	\$69,345	92.41	\$95,214	\$92,910	97.58	\$72,447	\$0	0.00	\$103,487	\$0	0.00	\$360,103	\$175,684	48.79

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia	
A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES



<= 40%



> 40% y <= 70 %



> 70% y <= 90 %



> 90 %